

**GUÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA
DE MORAL, URBANIDAD Y CÍVICA**

SEXTO GRADO

CONFERENCIA EPISCOPAL DE EL SALVADOR

ÍNDICE

UNIDAD 1: CONVIVENCIA PACÍFICA Y ARMONIOSA	4
Normas de convivencia ciudadana (De respeto, orden aseo, prevención y seguridad)	4
Todos en mi centro escolar practicamos valores.....	8
La convivencia escolar y el uso de las redes sociales (Expressiones de violencia virtual)	12
Valores que favorecen la convivencia en la comunidad virtual	15
 UNIDAD 2: SOMOS IGUALES PERO DIFERENTES	17
¿Quién soy realmente y cuál es mi proyecto de vida?	17
Respeto el principio de igualdad y no discriminación	20
Valoro y respeto las diferencias de las demás personas	24
Yo también cuido y respeto el Patrimonio natural (Patrimonio natural y cultural de la comunidad y el país, ¿cuál debe ser el comportamiento de la niñez y la adolescencia cuando visita estos lugares?)	28
 UNIDAD 3: PRACTICO VALORES	31
Utilizo técnicas para resolver conflictos en mi hogar, escuela y comunidad	31
Cómo actúo ante situaciones de acoso en mi hogar y en internet	36
Lo público y lo privado en las redes sociales (Ventajas y desventajas de los medios de comunicación)	39
El derecho de acceso a la información pública (Sitios web y otros)	43
 UNIDAD 4: PARTICIPANDO GANAMOS TODOS	47
Participando en el consejo de aula y gobierno estudiantil	47
Promuevo y respeto los derechos al adulto mayor y personas con discapacidad	51
Libertad de expresión y Netiqueta en las redes sociales	56
El derecho a la participación ciudadana y su legislación. Constitución de la República, Ley Integral para la Infancia, la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), entre otras	60
Referencias	64

PRESENTACIÓN

Queridos maestros:

La Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES), con la colaboración de la Universidad Católica de El Salvador (UNICAES), pone a su disposición las **“GUÍAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MORAL, URBANIDAD Y CÍVICA**, como un aporte a la formación de nuestros estudiantes y al trabajo que ustedes realizan en los diferentes centros educativos del país, para el bien de nuestra sociedad.

Hoy más que nunca es necesario que nuestros estudiantes tengan una sólida formación en moral, en urbanidad y civismo que les permita crecer como personas, y manifestarlo en sus buenas costumbres y actitudes para con los demás y para con nuestra querida patria. Su esfuerzo y dedicación, bajo estos principios, contribuirá de mejor manera a la construcción de una sociedad más justa y solidaria. Los grandes cambios comienzan en el corazón de cada persona.

Los maestros tienen una gran oportunidad de contribuir al desarrollo moral de los jóvenes del siglo XXI, el papel de los profesores y el esfuerzo que pongan es un ingrediente indispensable para el logro de los objetivos en la formación del ser humano. Así lo ha dicho el Papa Francisco: *"La educación es un acto de amor, es dar vida. Y el amor es exigente, pide encontrar los mejores recursos, para despertar la pasión y comenzar un camino con paciencia junto a los jóvenes. El educador en las escuelas debe ser ante todo muy competente, calificado, y al mismo tiempo lleno de humanidad, capaz de estar entre los jóvenes con estilo pedagógico, para promover su crecimiento humano y espiritual."*

Con este material queremos contribuir, con aquellos maestros que así lo tomen a bien, a complementar los esfuerzos del Ministerio de Educación por medio de sus programas de Moral, Urbanidad y Cívica, poniendo a su disposición contenidos, reflexiones y actividades didácticas y otros aspectos que facilitan el desarrollo de cada contenido temático de los programas ministeriales.

Adicionalmente, estos materiales, con mayor amplitud, pueden ser consultados en el sitio web www.moralurbanidadycivica.com o en la página web de la UNICAES: www.catolica.edu.sv.

Confiamos en la Providencia Divina que con este esfuerzo y el trabajo dedicado de cada ustedes, contribuiremos al bien del país.

Mons. José Luis Escobar Alas
Presidente de la Conferencia
Episcopal de El Salvador.

Mons. Willam Ernesto Iraheta Rivera
Secretario de la Conferencia
Episcopal de El Salvador

UNIDAD 1: CONVIVENCIA PACÍFICA Y ARMONIOSA

Objetivo: Promover la participación activa del estudiante en actividades que favorezcan la convivencia armoniosa y sana en su contexto cercano; desarrollando actitudes de prevención y control de los conflictos en El Centro Escolar, familiar de la comunidad.

CONTENIDO	Normas de convivencia ciudadana (De respeto, orden aseo, prevención y seguridad).
INDICADOR DE LOGRO	1.1 Participa activamente en la elaboración y ejecución de proyectos.
VALORES A TRABAJAR	Laboriosidad, convivencia, respeto. Otros valores que se pueden trabajar son: Solidaridad, responsabilidad, orden, servicio.
DEFINICIÓN DE VALORES	<p>LABORIOSIDAD: “cumple diligentemente las actividades necesarias para alcanzar progresivamente su propia madurez natural y sobrenatural en el trabajo profesional y en el cumplimiento de los demás deberes” (Isaacs, 2003).</p> <p>La virtud de la fortaleza consta de dos partes – resistir y acometer –. La laboriosidad ayuda al segundo aspecto. La capacidad de acometer, de llevar a cabo diferentes actividades con empeño, supone que la persona tiene unos motivos suficientes para superar los obstáculos (Isaacs, 2003).</p> <p>El trabajar u ocuparse de un ejercicio u obra es quizás la actividad más importante del hombre, pues este es el origen de todas las bondades materiales necesarias para vivir. Trabajar significa afanarse, esforzarse, atarearse, organizar la conducta en pos de una meta (Sánchez & Martínez, Web para la paz, bloques de actividades, s.f.).</p> <p>“El niño pequeño ha de conocer desde bien temprano que, aunque el juego ha de ocupar la mayor parte de su vida cotidiana, no todo es juego, y hay cosas que deben ser hechas, aunque incluso sean tediosas o cansadas, y que determina obligaciones de estricto cumplimiento, ello, por supuesto, acorde con las particularidades de la edad. Se enseñará a los niños a realizar tareas de ayuda a la familia en el hogar, cooperar en el esfuerzo conjunto de la familia por mantener un hogar limpio, organizado, donde la familia pueda tener espacio alegre y bonito” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>Video sugerido para reforzar el concepto de la laboriosidad (Ministerio Infantil Adolescente (Productor), 2016). https://www.youtube.com/watch?v=DedHLS7hdE4</p> <p>EL RESPETO: “es actuar o dejar de actuar, procurando no perjudicar ni dejar de beneficiarse a sí mismo ni a los demás, de acuerdo con sus derechos, con su condición y con sus circunstancias” (Isaacs, 2003).</p>

	<p>La necesidad del valor del respeto es evidente en nuestra sociedad. Este valor es la base de muchos otros y también base para una convivencia armónica.</p> <p>El aprendizaje y puesta en práctica del valor del respeto ayudará a los niños a ser mejores miembros de la sociedad, mejores amigos, mejores hijos.</p> <p>Videos sugeridos para reforzar el concepto de respeto: https://www.youtube.com/watch?v=UV9MT3k5Rwg (Parlamento Cívico, 2013). https://www.youtube.com/watch?v=-iQb_gkkTGs (Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua, 2016).</p> <p>CONVIVENCIA: “Vivir en compañía de otro u otros” (Real Academia Española, 2014).</p> <p>CONVIVENCIA ESCOLAR Y FAMILIAR: Convivencia Escolar y familiar se refiere a “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa o familiar, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos y familiares en un clima que propicia el desarrollo integral de los educandos y los miembros de la familia” (Ministerio de Educación Gobierno de Chile, s.f.).</p> <p>“Al promover una educación integral, donde los educandos se desarrollan tanto académica como personal y socialmente, les permitimos adquirir las herramientas necesarias para lograr vivir una vida sana y relacionarse armónicamente con los demás en los diversos contextos que se pueden encontrar tanto dentro como fuera de la escuela” (Colegios Alcántara y Alicante, s.f.).</p> <p>Video sugerido para reforzar el concepto de convivencia (Pixar, 2011): https://www.youtube.com/watch?v=qXCNQh_dCq0</p>
ACTIVIDAD DIDÁCTICA	Leer la fábula “La cigarra y la hormiga”. (Ver anexo)
VALORACIÓN/ REFLEXIÓN	<p>Consistirá en una conversación ética sobre la actitud de los personajes de la fábula “La cigarra y la hormiga”.</p> <p>El educador leerá nuevamente la fábula y formulará a los niños las preguntas siguientes:</p> <p>¿Es correcta la actitud de la cigarra? ¿Por qué? ¿Es correcta la actitud de la hormiga? ¿Por qué?</p> <p>Posteriormente se puede conversar sobre el valor de la “Laboriosidad” “Las personas y animales laboriosos son aplicados al trabajo, son como la hormiguita de la fábula, así debemos ser todos”.</p> <p>El educador pondrá ejemplos de personas laboriosas, que pueden ser los padres de</p>

	los niños, los trabajadores de la escuela, etc., e invitarlos a que ellos también propongan algunos ejemplos.
COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> • Convivir con mis semejantes de manera armónica. • Respetar a los miembros de mi familia, escuela y comunidad. • Colaborar con el orden y aseo de mi casa, escuela y comunidad.
EVALUACIÓN	Observar la participación de los estudiantes durante la discusión. Así mismo pedir que ejemplifiquen situaciones de la vida cotidiana donde ellos practican los valores estudiados.
HABILIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con los demás • Convivir en paz • Ser agradecido • Respetar a mis semejantes

ANEXO

El docente leerá la fábula y al finalizar la narración hará preguntas a los niños, en una segunda parte se realizará una conversación ética sobre la laboriosidad.

El objetivo es desarrollar en los niños conocimientos acerca de la laboriosidad a través de la conversación, observación y explicación.

Se necesita tener lista la fábula y también alguna imagen alusiva a la misma.

Preguntas posteriores a la lectura.

¿Qué te pareció la fábula?

¿Qué opinas de los personajes?

¿Qué le recomendarías a la cigarra?

Fábula: “La cigarra y la hormiga” (Sánchez & Martínez, s.f.)

Había una vez una cigarra, que cómodamente sentada bajo la sombra de un árbol, cantaba y cantaba con alegría durante todo el verano. En cambio, su vecina, la hormiga laboriosa, trabajaba sin descanso bajo el ardiente sol, transportando semillas y granos.

Entre una canción y otra, la cigarra le preguntaba a la hormiga:

“¿Por qué no dejas de trabajar? ¿Podrías cantar conmigo!”

La hormiga le respondió incansable: -“No puedo; ¡estoy juntando las provisiones para el invierno porque hará mucho frío y entonces no habrá nada que comer!”

“El verano es todavía muy largo y hay tiempo suficiente para juntar provisiones. ¡Con este calor es cansadísimo trabajar!”, reía la cigarra.

La cigarra cantó todo el verano hasta que llegó el otoño y luego con el frío invierno vino la nieve y se encontró con que no tenía nada, nada para comer.

Una noche, la cigarra, hambrienta, tocó a la puertita de la casa de la hormiga: -“¡Ábreme, te lo ruego, dame de comer lo que sea!”, suplicó, hundiéndose en la nieve.

La puertecilla se abrió y se asomó la hormiga: -“Ahora te reconozco. Tú eres la cigarra.
¿Qué hiciste durante todo el verano, mientras yo trabajaba?”
-“¡Cantaba!”, respondió la cigarra.
La hormiga cerró la puerta y dijo: -“¿Estuviste cantando? Bueno, ¡pues ahora baila!”

CONTENIDO	Todos en mi centro escolar practicamos valores. Elaboración de proyectos para practicar valores.
INDICADOR DE LOGRO	1.2 Participa activamente en el análisis del manual de convivencia del Centro Escolar y propone modificaciones para mejorar los ambientes en el aula y Centro Escolar
VALORES A TRABAJAR	Servicio, amistad, sociabilidad. Otros valores que se puede trabajar son: El respeto, la tolerancia, colaboración.
DEFINICIÓN DE VALORES	<p>SERVICIO: “El valor del servicio es una oportunidad de ejercer un poder que nace en ti mismo y que puede aplicarse en diversos ámbitos, por ejemplo, en la escuela, en la familia, con los amigos, en la comunidad.” (Vásquez, s.f.).</p> <p>“Este puede ser depositado de una manera directa o indirecta y su presencia puede ser transitoria o permanente, esto irá de acuerdo a las características y necesidades de los demás. Teniendo como consecuencia un enriquecimiento de tus valores y por tanto de tu propio desarrollo como persona, ya que esta ejerce su propia capacidad de auto trascendencia (puesto que depende de ti). Lo que requirió tu sentido de observación y atención hacia las necesidades de uno mismo y por tanto la de los demás”. (Vásquez, s.f.).</p> <p>“Recordando que ello es la extensión de la capacidad de uno mismo, por ello requiere un esfuerzo constante, reflexionando en que situaciones puede uno dar más de sí mismo, sin embargo, también se debe de reconocer los sentimientos y actitudes que en ocasiones se vuelven un obstáculo que suelen impedir el ejercicio del valor del servicio, asumiendo que la relación entre los seres humanos no debe ser de dominación sino de servicio.” (Vásquez, s.f.).</p> <p>“Una herramienta que favorece este proceso sin duda es la identificación y reconocimiento de las cualidades personales, que te permitirán desarrollar una actitud de servicio ante ti y ante los demás en un contexto de relaciones accesibles, flexibles y de fraternidad.” (Vásquez, s.f.).</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor del servicio (Wahba, 2012): https://www.youtube.com/watch?v=8Gosg1ybxTU</p> <p>AMISTAD: “Llega a tener con algunas personas que ya conoce previamente por intereses comunes de tipo profesional o de tiempo libre, diversos contactos periódicos personales a causa de una simpatía mutua, interesándose, ambos, por la persona del otro y por su mejora” (Isaacs, 2003).</p> <p>Vivir el amor fraternal y brindar respeto, solidaridad y confianza a las personas con las que compartimos.</p> <p>“No todos los compañeros serán amigos, aunque compartan muchas actividades en común. Según la edad, la relación tomará un matiz diferente y hará que tener en cuenta las condiciones de cada relación al considerar el tema de la amistad. Debe quedar claro, por lo que se ha mencionado, que la amistad no es lo mismo que compartir algunas</p>

	<p>actividades o conocer a una persona desde hace mucho tiempo. La amistad implica algún tipo de vinculación que puede ser el resultado de un proceso largo o la consecuencia de un encuentro de media hora. Es unión espiritual y libre, de amor humano mutuo, expansivo y creativo”. (Isaacs, 2003).</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor de la amistad (Pixar, Partly Cloudy [Video], 2016): https://www.youtube.com/watch?v=HSZZ5Vq3hNw&pbjreload=10</p> <p>SOCIABILIDAD: “Aprovecha y crea los cauces adecuados para relacionarse con distintas personas y grupos, consiguiendo comunicar con ellas a partir del interés y preocupación que muestra por lo que son, por lo que dicen, por lo que hacen, por lo que piensan y por lo que siente” (Isaacs, 2003).</p> <p>“La sociabilidad recobra su sentido real al considerar a la persona humana como ser social. La persona necesita de los demás para su propio proceso de mejora, y tiene el deber de ayudar a los demás a desarrollarse lo mejor posible. Si no llega a haber una comunicación entre los distintos miembros de una sociedad o de un grupo, no puede haber tampoco unas relaciones más profundas y específicas como lo es la amistad. Incluso la posibilidad de actuar a favor de otras personas depende de que haya habido una comunidad previa de sus necesidades” (Isaacs, 2003).</p> <p>Es importante la promoción de las relaciones interpersonales respetuosas, con la finalidad de obtener una convivencia en paz.</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor de la sociabilidad (PlayKids, 2017): https://www.youtube.com/watch?v=ysIJIWU6_JY</p>																								
ACTIVIDAD DIDÁCTICA	Lectura de la fábula “El león y el ratoncito” (Sánchez & Martínez, s.f.).																								
VALORACIÓN/ REFLEXIÓN	El educador les dará a los niños la posibilidad de que cuenten sus propias vivencias y experiencias sobre el servicio y la amistad y sobre lo bueno de vivir en paz con los demás.																								
COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> • Ser servicial con las personas que me rodean. • Colaborar en la casa, escuela y comunidad. • Ser un buen amigo. • Saber escuchar a los demás. • Vivir en paz. 																								
EVALUACIÓN	<p>Evaluación acerca de la participación de los estudiantes al momento de leer la fábula y las respuestas a las preguntas posteriores a través de una evaluación criterial.</p> <table border="1" data-bbox="370 1560 1503 1858"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">VALORACIÓN CRITERIAL</th> </tr> <tr> <th style="text-align: left;">Conducta observada</th> <th style="text-align: center;">SI</th> <th style="text-align: center;">NO</th> <th style="text-align: center;">Comentarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comprendieron el mensaje de la fábula.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Expresaron al relatar sus vivencias que han comprendido la importancia del servicio y la amistad.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Supieron relacionar la importancia del servicio y la amistad para vivir en paz.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sugirieron formas de ayudarse mutuamente.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	VALORACIÓN CRITERIAL				Conducta observada	SI	NO	Comentarios	Comprendieron el mensaje de la fábula.				Expresaron al relatar sus vivencias que han comprendido la importancia del servicio y la amistad.				Supieron relacionar la importancia del servicio y la amistad para vivir en paz.				Sugirieron formas de ayudarse mutuamente.			
VALORACIÓN CRITERIAL																									
Conducta observada	SI	NO	Comentarios																						
Comprendieron el mensaje de la fábula.																									
Expresaron al relatar sus vivencias que han comprendido la importancia del servicio y la amistad.																									
Supieron relacionar la importancia del servicio y la amistad para vivir en paz.																									
Sugirieron formas de ayudarse mutuamente.																									

HABILIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Ser amigable. • Ser respetuoso. • Colaborativo.
----------------------	---

ANEXO

Después de la lectura de la fábula se tendrá una conversación con los estudiantes, durante la cual ellos contestarán las preguntas hechas por el docente alrededor de lo sucedido a los personajes de la fábula. Posteriormente los estudiantes contarán sus experiencias y vivencias sobre el tema del servicio y la amistad.

El objetivo es desarrollar en los niños conocimientos sobre la importancia de la ayuda mutua y por qué es necesaria para vivir en paz.

El docente necesitará la fábula y láminas alusivas a la misma, estas pueden ser preparadas por el docente o los estudiantes.

Preguntas posteriores a la lectura giraran en torno a los personajes del cuento y sobre el mensaje que nos da la fábula, para comprobar si ellos lo han captado.

A partir de las respuestas que den los niños y niñas se establecerá con ellos una conversación sobre la importancia del servicio y la amistad, en este ejemplo se puede comentar sobre como un pequeño ratoncito le salvó la vida a un animal tan superior en fuerza y tamaño como el león. Como le fue mejor al león siendo pacífico con el ratoncito. Como es mejor ayudarse para todos vivir en paz.

Lectura de la fábula “El león y el ratoncito” (Sánchez & Martínez, s.f.)

Había una vez un ratoncito que vivía cerca de la guarida de un león muy fiero. Un día, sin querer, lo despertó mientras éste dormía.

El león lo atrapó y rápidamente se lo metió en la boca, para comérselo. El ratoncito aterrorizado, le dijo:

“¡Se lo suplico, majestad, no me devore, si me deja ir le estaré eternamente agradecido, se lo juro; ¡además, ayudar a los demás, aunque sean tan pequeños e indefensos como yo dará regocijo a su corazón!”

“Escucha, escucha...”, rugió divertido el león, “¿Quizá me quieras ayudar a cazar o prefieres rugir en vez de mí?”

El ratoncito confundido balbuceó: “En verdad, majestad, yo...”

El león exclamó: “¡Está bien! ¡Eres un ratoncito afortunado, hoy me siento generoso, y te dejaré en libertad!”

Pasaron días, semanas y meses, pasó un día y otro, y un buen día aparecieron cazadores en el bosque, que querían capturar a un león. Para eso pusieron trampas por aquí y por allá.

El león cayó en una trampa y se encontró prisionero en una espesa y resistente red. Intentaba con todas sus fuerzas liberarse, y romper la red que lo tenía atrapado, pero su esfuerzo fue inútil. ¡Oh, pobre de mí!, se decía, ¡no puedo escapar!

Al fin, exhausto, se resignó a su destino, rugiendo de dolor y desesperación. En aquel momento escuchó una vocecita que le decía:

“¡Majestad, veo que está en dificultades! ¡Quizás pueda ayudarle! ¡Roeré la cuerda que lo tiene atrapado hasta que logre liberarlo!”

El ratoncito trabajó velozmente, roe que te roe, hasta hacer hilachas las fuertes cuerdas de la red y, al poco rato, el león estaba de nuevo libre.

Entonces, conmovido el león, agradeció a su amigo y le dijo:

“¡Me alegra tener un amigo como tú, que ha venido a ayudarme cuando lo necesité!”.

CONTENIDO	La convivencia escolar y el uso de las redes sociales (Expresiones de violencia virtual).
INDICADOR DE LOGRO	1.3 Practica el respeto cuando usa las redes sociales como medios de comunicación.
VALORES A TRABAJAR	Respeto, responsabilidad. Otros valores que se pueden trabajar son: La amistad, prudencia y la caridad.
DEFINICIÓN DE VALORES	<p>RESPECTO: “El respeto es actuar o dejar de actuar, procurando no perjudicar ni dejar de beneficiarse a sí mismo ni a los demás, de acuerdo con sus derechos, con su condición y con sus circunstancias” (Isaacs, 2003).</p> <p>“En estos tiempos de intensa comunicación entre las más diversas culturas del país y del mundo, no nos queda otra opción que ser prudentes, tolerantes, respetuosos con los demás, sobre todo si ni siquiera sabemos quiénes son, porque es un gran error ofender al prójimo, pero es peor hacerlo sin conocerlo” (Medina, 2017).</p> <p>“Este principio, no es otro que el ya repetido infinidad de veces, por los grandes pensadores de la Humanidad: Heródoto, Confucio, Jesucristo y otros muchos. “No hagas a otro lo que no quieras para ti”. Es decir, si quieres ser respetado, respeta” (Medina, 2017)</p> <p>“El problema es que en estos tiempos de Internet pensamos con frecuencia que se vale insultar a cualquiera, simplemente porque hay manera de hacerlo. En un mundo tan grande nos encerramos, sin embargo, en uno muy pequeño, creyendo que los derechos humanos, la libertad de expresión, etcétera, nos protegen, pero no es así” (Medina, 2017).</p> <p>“Las redes sociales facilitan la comunicación, pero no borran los principios básicos de educación, urbanidad, el respeto que debe prevalecer siempre entre las personas de cualquier nacionalidad y condición, en base a viejos valores que no pasan de moda” (Medina, 2017).</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor del respeto en las redes sociales (Controlz.fm, 2017): https://www.youtube.com/watch?v=I9RigM41AxI</p> <p>RESPONSABILIDAD: “Asume las consecuencias de sus actos intencionados, resultado de las decisiones que tome o acepte; y también de sus actos no intencionados, de tal modo que los demás queden beneficiados lo más posible o, por lo menos, no perjudicados; preocupándose a la vez de que las otras personas en quienes puede influir hagan lo mismo” (Isaacs, 2003).</p> <p>Es necesario un enfoque integral para responder a los estudiantes sobre el acceso a Internet. Este enfoque requiere (Farnós, 2011):</p>

	<p>a. Una política clara con un fuerte enfoque al valioso uso educativo de la Internet. La política debe ser apoyada por programas de estudios y desarrollo profesional, así como una clara expectativa de que todos los estudios con Internet deben ser de alta calidad, e incluir actividades de instrucción bien planificadas.</p> <p>b. Responder a la necesidad del estudiante de tener un uso responsable de la Internet con un seguimiento técnico eficaz.</p> <p>c. Las escuelas deben considerar una revisión completa de las políticas de gestión del uso de Internet y sus prácticas. Una evaluación de las necesidades y la evaluación del uso de la Internet podría proporcionar información útil. El personal de seguridad de la escuela debe participar en este proceso.</p> <p>La escuela es una parte de la sociedad y la sociedad cada vez emplea más las redes sociales. Por lo tanto, debemos seguir esta inercia y no sólo emplearlas sino también orientar a los aprendices en su buen uso.</p> <p>Video sugerido para trabajar el valor de la responsabilidad en las redes sociales, usar internet con seguridad (Pantallas amigas, 2012): https://www.youtube.com/watch?v=2TferQprZ0g</p>
ACTIVIDAD DIDÁCTICA	Lectura y análisis del caso “El computador de Luis Carlos”
VALORACIÓN/ REFLEXIÓN	<p>En equipos comentar y luego prepararse para compartir con toda la clase:</p> <p>a. ¿Por qué los amigos de Luis Carlos lo abandonaron?</p> <p>b. Si el computador es un medio tan útil y tan bueno, ¿por qué se convirtió en algo malo para Luis Carlos?</p> <p>c. ¿Haces tú un buen uso de los medios de comunicación, computador, teléfono? ¿Por qué?</p> <p>d. ¿Qué pasa cuando una persona no tiene amigos? ¿Cómo se le puede ayudar?</p>
COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar a los demás en las redes sociales • Hacer buen uso de las redes sociales • Hacer buen uso de la computadora y el celular • Cumplir con mis obligaciones antes de mis pasatiempos.
EVALUACIÓN	Valorar las participaciones de los estudiantes respecto a la lectura el computador de Carlos.
HABILIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Ser amigable. • Ser respetuosos en las redes sociales. • Ser responsable con las publicaciones.

ANEXO

El educador puede realizar la lectura o pedir colaboración de los estudiantes, se deberá formar equipos de trabajo para el trabajo de reflexión y en un segundo momento toda la clase comentará acerca de las reflexiones que se trabajaron en equipo.

El computador de Luis Carlos (García, 2007)

Una vez un niño recibió, como regalo de Navidad, un computador, además un Nintendo, para que tuviera más y más pasatiempos. Se la pasaba en el computador horas y horas, venían sus amigos a llamarlo porque les faltaba un jugador para el equipo y él no quería que lo interrumpieran, se ponía bravo, porque necesitaba más tiempo para jugar solo. Su mamá y su hermana le pedían que saliera, que diera una vuelta, que visitara a sus amigos, pero él no aceptaba absolutamente nada porque quería estar en su computador moviendo teclas. Iba al colegio por necesidad, pero tan pronto podía regresaba rápido rápidamente a jugar y navegar en su computador. Sus antiguos amigos comenzaron a alejarse y a dejarlo solo, lentamente Luis Carlos se enfermó. El médico le prohibió utilizar el internet y los juegos de su computador. Se aburría solo en la cama sin tener con quién charlar, lloraba porque sus amigos lo abandonaron y, ahora que necesitaba de ellos los extrañaba mucho. Su madre le ayudó a pensar y a caer en la cuenta por qué razón estaba así. Aunque duró pocos días enfermo, a él le parecieron siglos. Cuando se alivió buscó a sus amigos por todas partes: en el colegio, en el barrio y comenzó a interesarse por ellos y por lo que a ellos les interesaba. Había aprendido una lección en su vida y desde entonces, no sólo pensó en sus caprichos, sino que se preocupó más por los demás, organizando su tiempo y compartiendo.

CONTENIDO	Valores que favorecen la convivencia en la comunidad virtual.
INDICADOR DE LOGRO	1.4 Identifica en la red situaciones que representan amenazas para la integridad física, mental y emocional de la niñez y la juventud. 1.5 Analiza situaciones de la vida diaria en donde se presentan conflictos de valores y propone soluciones no violentas basadas en la convivencia pacífica, la cooperación, el diálogo, la negociación y la conciliación.
VALORES A TRABAJAR	Amistad, prudencia. Otros valores que se pueden trabajar son: Fortaleza, templanza, respeto, responsabilidad.
DEFINICIÓN DE VALORES	<p>AMISTAD: “Llega a tener con algunas personas que ya conoce previamente por intereses comunes de tipo profesional o de tiempo libre, diversos contactos periódicos personales a causa de una simpatía mutua, interesándose, ambos, por la persona del otro y por su mejora” (Isaacs, 2003).</p> <p>La amistad supone una cierta comunidad de vida, unidad de pensamiento, de sentimiento y de voluntad. Por tanto, es lógico que la mayoría de los amigos tengan criterios básicos en común, aunque siempre es posible tener otros amigos con criterios radicalmente diferentes. Si existe respeto, flexibilidad y un deseo real por parte de ambos de ayudarse mutuamente, de encontrar la verdad, puede haber una amistad profunda. Si no es así, la relación se encontrará con muchos obstáculos para su desarrollo, y el afecto puede dejar de ser recíproco con gran facilidad y traducirse en un deseo de dominar al otro. Es decir, será una amistad frágil. La amistad se cimentará en la lucha de superación de ambos en el desarrollo, al menos, de virtudes humanas. El buen amigo exige al otro que le comprenda, le dé ejemplo, le dé lo que necesita – ni más ni menos – , y que encuentre tiempo para estar con él. Hoy en día se dedica poco tiempo a los amigos y esto no es lógico ni es humano.</p> <p>“La amistad requiere del trato cercano y habitual, necesita que la rieguen para no marchitarse. Pero confiados en la generosidad del amigo, muchas veces relegamos su cuidado a los pocos huecos libres de nuestras apretadas agendas. Además, muchas personas se centran en el contacto con los amigos a través de las redes sociales que permite profundizar poco porque se desarrolla en un entorno de grupo excesivamente mediatizado por las nuevas tecnologías” (Gadea, 2017).</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor de la amistad (Topsix, 2017): https://www.youtube.com/watch?v=o7i6mPRhXE4</p> <p>PRUDENCIA: “En su trabajo y en las relaciones con los demás, recoge una información que enjuicia de acuerdo con criterios rectos y verdaderos, pondera las consecuencias favorables y desfavorables para él y para los demás antes de tomar una decisión, y luego actúa o deja actuar, de acuerdo con lo decidido” (Isaacs, 2003).</p> <p>La virtud de la prudencia necesita de un cierto desarrollo intelectual. Se trata de discernir, de tener criterios, de enjuiciar y decidir. Normalmente lo más prudente para un niño pequeño será obedecer a sus educadores. En cuanto haya aprendido los</p>

	<p>critérios necesarios para poder decidir en una situación concreta puede empezar a desarrollar esta virtud con el asesoramiento adecuado.</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor de la prudencia (Guía Infantil, 2012): https://www.youtube.com/watch?v=tuJG1M0broo&spfreload=10</p>
ACTIVIDAD DIDÁCTICA	Ver el video “Decálogo por la ciber-convivencia positiva y contra la violencia digital ”: https://www.youtube.com/watch?v=gXvG53ccyJY (Pantallas amigas, 2014).
VALORACIÓN/ REFLEXIÓN	Respecto al video seguir compartiendo las opiniones, se puede trabajar en pequeños grupos y luego compartir todos juntos: <ol style="list-style-type: none"> ¿Por qué consideras es importante la ciber-convivencia positiva? ¿Piensa en otros aspectos que también son importantes incluir? Comenta alguna situación (positiva o negativa) que te haya ocurrido al hacer uso de las redes sociales y cómo la resolviste. ¿Por qué consideras que es importante practicar valores como la prudencia y el respeto al hacer uso de las redes sociales?
COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> • Me preocuparé por el bien del otro. • Dedicaré tiempo a mis amigos. • Seré responsable con el uso de las redes sociales.
EVALUACIÓN	Valorar las participaciones de cada equipo y de forma individual. Será importante orientar las participaciones y corregir ideas erróneas si las hubiese.
HABILIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Trataré amablemente a las personas. • Seré amigable con mis compañeros de clase y en casa. • Seré respetuoso en las redes sociales.

ANEXOS

Si no se cuenta con medios para ver el video se sugiere anotar el listado y conversar sobre el mismo, los estudiantes también podrían dramatizar cada una de las sugerencias.

Al finalizar pedir a los estudiantes su opinión acerca del mismo, qué les llamo la atención del mismo.

UNIDAD 2: SOMOS IGUALES PERO DIFERENTES

Objetivo: Reconocer el derecho al libre desarrollo de la personalidad y la no discriminación como una preparación para una vida independiente en sociedad, sintiendo aprecio por el legado cultural de los pueblos prehispánicos.

CONTENIDO	¿Quién soy realmente y cuál es mi proyecto de vida?
INDICADOR DE LOGRO	2.1 Describe el derecho a formar su propia identidad y los atributos que le son propios, y únicos e irrepetibles en los seres humanos.
VALORES A TRABAJAR	Autoestima, autodisciplina, libertad. Otros valores que se pueden trabajar son: Respeto, tolerancia, amistad.
DEFINICIÓN DE VALORES	<p>AUTOESTIMA: “La autoestima está íntimamente relacionada con la valoración de sí mismo. Algunos autores plantean que es la unión de dos sentimientos: El sentimiento de capacidad personal (yo puedo) y el de valía personal (yo valgo)” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>“La capacidad personal es entendida por estos autores como la habilidad para enfrentar los problemas y éxitos que se presentan en la vida, tener confianza en sí mismo, y la valía personal es sentir el derecho a ser feliz y por tanto a buscar, defender y hacer todo aquello que nos haga sentir bien” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>“El niño pequeño está en el proceso de desarrollo y construcción del sí mismo, que comienza muy tempranamente con la diferenciación del yo, el reconocimiento de la imagen corporal ante un espejo, el llamarse en primera persona, en el reconocimiento de lo mío y en el desarrollo de la autovaloración, que empieza primero por la evaluación del otro con el cual se compara, y más tarde con el reconocimiento y evaluación del comportamiento propio, ya en los finales de la etapa, a los cinco a seis años aproximadamente” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>“Es preciso desde que el niño comienza a diferenciarse de los demás y surge la conciencia del yo, que se comience a trabajar la autoestima. Las actividades deben dirigirse a que el niño aprenda a aceptarse, a quererse y sentirse satisfecho tal cual es, tanto físicamente como en lo relacionado con sus cualidades psíquicas, a aceptar sus errores y trabajar por enmendarlos, gozar de sus éxitos y trabajar por disminuir sus fracasos sin que lo lastimen. También es indispensable para el buen desarrollo de la autoestima en el niño que se realicen actividades donde se desarrolle la confianza en sí mismo, en sus crecientes posibilidades. Es recomendable que el educador tenga siempre presente que un simple comentario sobre un error del niño hecho en forma inadecuada, una evaluación mal manejada, puede ser tomada por este como un rechazo, que seguramente puede traer malas consecuencias, a veces irreparables, y perjudicar el sano desarrollo de la autoestima” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>En muchas ocasiones se puede dañar la autoestima del estudiante con expresiones o acciones de rechazo, que para las personas mayores no pueden significar nada, pero para ellos son muy evidentes, por ejemplo: la falta de atención, falta de espacios, de afecto, comunicación, etc.</p>

	<p>Video sugerido para reforzar el concepto de auto-aceptación (Pixar, 2015): https://www.youtube.com/watch?v=bF4_Xm6RIQQ</p> <p>AUTODISCIPLINA: “Ser capaz de motivarse y manejarse a sí mismo y al propio temperamento, poder controlar sus apetitos (y aquí aparece el inseparable término moderación)” (Eyre, 1995).</p> <p>La autodisciplina y la moderación son dos caras de la misma moneda. La autodisciplina es sacudirse la pereza de no hacer casi nada. La moderación consiste en alejarse de los excesos de tratar de hacer o tener demasiado.</p> <p>Video sugerido para reforzar el concepto de autodisciplina (AMEI Cuentos animados, 2012): https://www.youtube.com/watch?v=UKP9KTZ9Smo</p> <p>LIBERTAD: “Actuar con conciencia y responsabilidad según nuestros criterios, inclinaciones y afinidades, sin violar la posibilidad que tienen los demás de hacerlo” (García, 2007).</p> <p>“A la escuela le compete la formación de los hombres del mañana, es por ello que debemos tener muy claro y preciso ¿Cómo ha de ser el ciudadano que queremos formar? Las actividades docentes se programan sobre este modelo” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>“El niño habrá de conocer, que muchos hombres han luchado y otros seguirán luchando para que él, su familia y todos los ciudadanos de su país gocen hoy de libertad” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>“Es necesario enseñar al niño desde pequeño, lo que significa ser un hombre, mujer o niño libre. Enseñarlo a que actúe de acuerdo con lo que le ofrece la libertad, que no tema expresarse, exigir sus derechos, hablar con franqueza, con soltura” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>“Pero también hay que enseñarle a diferenciar que actuar con libertad es considerar también a los otros, y que solamente se es verdaderamente libre cuando se actúa por el bien de los demás” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor de la libertad (Munduruku, 2013) https://www.youtube.com/watch?v=_qmpH9ua6m8</p>
ACTIVIDAD DIDÁCTICA	<p>Como actividad específica en torno al tema de la formación de la identidad, se puede realizar:</p> <p>La construcción de la propia identidad a través de la discusión y el debate.</p>
VALORACIÓN/ REFLEXIÓN	<p>Con el objetivo de estimular la coherencia y diferenciación entre los distintos aspectos implicados en la construcción de la identidad pueden proponerse las siguientes preguntas:</p>

	<p>Cuando piensas qué quieres hacer en la vida, ¿entre qué dudas o has dudado?, ¿qué información necesitas para resolver esas dudas?, ¿cómo podrías obtener esa información?, ¿qué dificultades puedes encontrar para realizar tus aspiraciones en los diversos papeles que quieres desempeñar (trabajo, familia...), ¿cómo pueden superarse dichas dificultades? ¿Qué diferencias y qué semejanzas hay entre cómo eras antes y cómo eres ahora?, ¿cómo te imaginas que vas a estar a los 25 años?, ¿por qué te imaginas así.</p> <p>Los estudiantes pueden tener la libertad de responder a las preguntas de forma creativa, por ejemplo, haciendo uso de un collage.</p>
COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> • Enfrentaré a los retos de forma positiva. • Me valoro a mí mismo. • Expresaré mis ideas, temores y dudas.
EVALUACIÓN	<p>Valorar las participaciones de los estudiantes e intervenir cuando se considere prudente.</p>
HABILIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Ser agradecido. • Ser amigable. • Darme a conocer tal cual soy.

CONTENIDO	Respeto el principio de igualdad y no discriminación.
INDICADOR DE LOGRO	2.2 Elabora con confianza y compromiso su proyecto de vida como parte importante en el desarrollo de su persona. 2.3 Respeto el principio de igualdad y no discriminación ante su semejante y manifiesta solidaridad en situaciones que representen vulneración a estos derechos.
VALORES A TRABAJAR	Tolerancia, solidaridad, respeto. Otros valores que se pueden trabajar son: Amabilidad, aceptación, responsabilidad.
DEFINICIÓN DE VALORES	<p>TOLERANCIA: “Respetar o considerar las opiniones o prácticas de los demás, aunque sean diferentes de las nuestras. Soportar o sufrir con paciencia. Aceptar a los otros a pesar de que piensan, creen y son diferentes a nosotros” (García, 2007).</p> <p>“Es una cualidad personal que se define como el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás, aunque sean diferentes o contrarias a las propias. Es ser indulgente, respetuoso y considerado a los demás” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>“La tolerancia es ser condescendiente, y permisivo con alguien a causa de las circunstancias que medien, no impedir que haga lo que este desee, es aceptar y admitir la diferencia o la diversidad” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>“La tolerancia es una cualidad necesaria al ser humano que vive en sociedad y que debe para ello saber establecer buenas relaciones con sus semejantes. Es necesario educar la tolerancia en el niño desde la más temprana edad, para que acepte los criterios de los demás, y pueda ponerse de acuerdo con sus compañeros en el juego y en las actividades, esto los prepara para su buena integración a un grupo tanto en estas edades como en las futuras” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>“El niño no nace tolerante, y su conducta natural es que todo sea para sí, y que todos estén de acuerdo con él, por lo que es indispensable que el proceso educativo empiece desde bien temprano su acción socializadora. Uno de los valores más importantes en la consecución de una cultura de paz es precisamente la tolerancia, que implica la aceptación de los otros criterios, las otras personas, localidades, regiones o países, y no puede haber paz si no existe una atmósfera de tolerancia en las relaciones sociales” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>Nuestro deber como docentes será la promoción de actividades para trabajar la tolerancia, por ejemplo, juegos, actividades didácticas, etc., de tal forma que los estudiantes aprendan a trabajar con los demás y aceptar que todos somos diferentes y que necesitamos los unos de los otros.</p> <p>Video para reforzar el valor de la tolerancia (Ministerio Infantil Adolescente, 2016): https://www.youtube.com/watch?v=ZEL5UBLxAHM</p> <p>SOLIDARIDAD: “Expresar sentimientos y acciones de ayuda a quien lo necesite con generosidad y desprendimiento” (García, 2007).</p>

“La solidaridad es un valor personal, que expresa las más puras manifestaciones de hombres y mujeres como seres sociales. En una colectividad o grupo social, la solidaridad es la capacidad de actuación como un todo de sus miembros. Es un término que denota un alto grado de integración y estabilidad interna, es la adhesión ilimitada y total a una causa, situación o circunstancia, que implica asumir y compartir por ella beneficios y riesgos. La noción de solidaridad se opone a una concepción de la naturaleza del hombre basada en la hostilidad y la competencia; es por ello indispensable que se contemple en la formación del niño como futuro hombre de paz” (Sánchez & Martínez, s.f.).

“Es un vínculo que une a hombres y pueblos de modo que el bienestar de los unos determina el de los otros. Solidario es aquel hombre o mujer ligado o unido a otros por comunidad de intereses y responsabilidades” (Sánchez & Martínez, s.f.).

“En el niño preescolar se formarán las premisas para el desarrollo de la solidaridad y para ello es necesario enseñarlos a: que presten ayuda a sus compañeros sobre todo en momentos difíciles, a sentir alegría ante los éxitos del otro y de tristeza ante los problemas que le sucedan a sus compañeros. También que sean sensibles hacia los más pequeños, hacia los ancianos, y que aprendan a conocer que en otras partes del mundo existen niños, hombres y mujeres a los cuales debemos brindarle ayuda, que los pueblos se ayudan para poder vivir en paz” (Sánchez & Martínez, s.f.).

Video para reforzar el valor de la solidaridad (Stereofloat, 2013):

https://www.youtube.com/watch?v=z_LkzRLFtsU

RESPECTO: “Conocer y aceptar la diferencia del otro y a partir de ahí lograr una convivencia armónica y sana” (García, 2007).

“El respeto a la diversidad étnica y cultural, la educación cívica apoyada en la ciudadanía plena y extendida, la pertinencia curricular frente a distintas realidades sociales y culturales con que llegan los niños a las escuelas, así como el fomento a prácticas comunicativas basadas en el respeto al otro y la reciprocidad en la comprensión, son elementos básicos que debe tener la escuela de hoy” (Sánchez & Martínez, s.f.).

“Al niño es necesario desde muy temprano enseñarle que a las personas no se les discrimina por su raza o procedencia étnica. Es necesario luchar contra el racismo arraigado desde hace siglos en nuestras culturas” (Sánchez & Martínez, s.f.).

“Al niño hay que enseñarle a respetar lo diverso, a comprender que la diversidad está en las distintas culturas y razas, que se es diferente porque nos educamos en culturas diferentes, pero como seres humanos somos iguales, nos diferencian nuestros valores. Hay que enseñarlos a amar a sus compañeritos. El educador tiene frente a sí la crucial tarea de educar en el respeto a la diversidad, pues cada día son más las familias que emigran a las grandes ciudades o a otros países en busca de un futuro mejor, y debe inculcar en sus niños la aceptación de los niños de esas familias,

	<p>sus culturas y tradiciones, e integrarlos al grupo de niños” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>Es necesario respetar culturas y tradiciones de todas las personas del mundo y esta cultura de respeto debe ser integrada desde la educación inicial.</p> <p>Videos para reforzar el valor del respeto a la diversidad: https://www.youtube.com/watch?v=v8InUNqMGHM (Pakapaka, 2012) https://www.youtube.com/watch?v=4FGuJsuVbro (Mundo Veoveo, 2014)</p>			
ACTIVIDAD DIDÁCTICA	La actividad comenzará con la recitación de poesías y posteriormente los estudiantes realizarán un relato sobre lo que ellos quieren ser cuando crezcan.			
VALORACIÓN/ REFLEXIÓN	Luego de recitar las poesías, el docente pedirá a los estudiantes que hagan un breve relato sobre lo que les gustaría ser cuando sean grandes. También se les pedirá mencionen ejemplos de amigos o personas que admiran y tienen como modelos, se les pedirá expliquen el porqué. Será importante recalcar el valor de la tolerancia ante las ideas de los demás.			
COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> • Me acepto como soy. • Trataré de mejorar cada día. • Respetaré las opiniones de los demás. • Seré solidario con los demás. 			
EVALUACIÓN	VALORACIÓN CRITERIAL			
	Conducta observada	SI	NO	Comentarios
	Aprendieron el contenido de las poesías.			
	Realizaron bien los relatos de manera independiente.			
	Necesitaron ayuda para relatar.			
	Manifestaron interés por lo que pueden llegar a ser en el futuro.			
	Relacionaron las poesías con sentimientos positivos de autoestima y respeto a los demás.			
HABILIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto las ideas de los demás. • Soy solidario con quien lo necesita. • Soy agradecido. • Pienso positivamente acerca de mi persona, de los demás y de mi futuro. 			

ANEXOS

Objetivo: desarrollar en los niños intereses o expectativas sobre lo que pueden llegar a ser en el futuro.

El docente necesitará copias de las poesías y puede apoyarse de ilustraciones.

Los estudiantes recitarán las poesías aprendidas, ha de procurarse que utilicen la entonación y gestos apropiados, para promover el surgimiento de emociones positivas durante la recitación que se enlacen con el contenido de lo que se dice.

El educador enseñará a los estudiantes las poesías siguientes:

“Yo quiero ser como ella”

Bella y amable
muy sonriente
atenta, afable,
Tierna y valiente.

Siempre dispuesta
nunca enojada,
feliz, contenta
muy preocupada.

“Yo seré”

Cuando yo sea grande
quiero trabajar,
montado en un barco
voy a navegar

¿Y ustedes amiguitos
que quisieran ser?
Yo seré maestro
y yo militar

Yo seré un artista
eso quiere ser
este un pianista
y aquel un doctor

CONTENIDO	Valoro y respeto las diferencias de las demás personas.
INDICADOR DE LOGRO	2.4 Promueve las actitudes de respeto y tolerancia ante las diferencias de los demás para fortalecer la igualdad entre las personas.
VALORES A TRABAJAR	Empatía, tolerancia. Otros valores que se pueden trabajar son: Respeto, prudencia, inclusión, amabilidad.
DEFINICIÓN DE VALORES	<p>EMPATÍA: Ser más generoso y menos egoísta. Aprender a sentir con y para los demás. Empatía, tolerancia, hermandad. Sensibilidad frente a las necesidades de la gente y a las situaciones que se presenten.</p> <p>“La empatía, no es solo una de las principales motivaciones para la solidaridad, como habitualmente se reconoce, sino que constituye también una importantísima fuente de información para comprendernos a nosotros mismos y comprender a los demás” (Gobierno de España, s.f.).</p> <p>“El componente cognitivo de la empatía, o capacidad de adopción de perspectivas, se basa en el conocimiento de que el otro es, en cierto sentido, como el yo y que aquél conoce o responde a éste en función de un sistema de expectativas complementarias. En otras palabras, a través de un mismo proceso de adopción de perspectivas, obtenemos la información del mundo social. Conocemos a los demás al ponernos en su lugar y nos conocemos a nosotros mismos al compararnos y diferenciarnos de ellos. Desde esta perspectiva, la calidad de la educación para favorecer el desarrollo social depende, en buena parte, de la variedad de oportunidades que proporciona para desempeñar distintos papeles y perspectivas y de la reciprocidad que permite en dicho proceso” (Gobierno de España, s.f.).</p> <p>“La capacidad para ponernos en el lugar de otras personas puede ser considerada, además, como un requisito necesario para inhibir la violencia, así como para aprender a resolver conflictos de forma inteligente y justa. Conviene recordar, en este sentido, que la mayoría de los conflictos que experimentamos implican, en mayor o menor grado, a varias personas y con gran frecuencia diversas perspectivas que es necesario considerar. Por eso, para enseñar a comprender y resolver los conflictos conviene estimular el desarrollo de la capacidad de adopción de perspectivas, proceso que puede llevarse a cabo a partir de la siguiente secuencia” (Gobierno de España, s.f.):</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Ponerse en el lugar de los demás (de las otras perspectivas implicadas), y comparar nuestra posición con la suya. b. Considerar las diversas perspectivas implicadas con un poco de distancia, pensando cómo las vería una persona que no estuviera implicada en el problema. c. Considerar las diversas perspectivas implicadas desde el punto de vista de la comunidad en la que se encuentran y teniendo en cuenta los diversos papeles que en dicha comunidad representan.

	<p>d. Si en el conflicto se encuentran enfrentados varios derechos fundamentales establecer una jerarquía de prioridades.</p> <p>Videos sugeridos para reforzar el valor de la empatía: https://www.youtube.com/watch?v=pwM_MGrr5fU (Instituto de Animación de la Academia de Cine de Baden-Württemberg, s.f.) https://www.youtube.com/watch?v=X-adLyMUmeE (ABC Social Programa de Formación Ciudadana, 2014)</p> <p>TOLERANCIA: “Respetar o considerar las opiniones o prácticas de los demás, aunque sean diferentes de las nuestras. Soportar o sufrir con paciencia. Aceptar a los otros a pesar de que piensan, creen y son diferentes a nosotros” (García, 2007).</p> <p>“Ser tolerante es lo mismo que ser respetuoso, indulgente y considerado con los demás. Es una cualidad personal que se define como el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás, aunque sean diferentes o contrarias a las nuestras” (Guiainfantil.com, s.f.).</p> <p>“Ser tolerante es aceptar y permitir las circunstancias o diferencias de los demás, es no impedir que haga lo que éste desee, es admitir la diferencia o la diversidad. Para que los niños establezcan buenas relaciones con sus semejantes, es necesario que aprenda a ser tolerante desde muy pequeño” (Guiainfantil.com, s.f.).</p> <p>“La tolerancia juega un papel muy importante en las relaciones de los niños con sus iguales y con su familia. Es importante que ellos escuchen las ideas y las opiniones de sus amiguitos, que acepten sus criterios, aunque sean distintos a los suyos, y que consigan ponerse de acuerdo con sus compañeros durante un juego, en alguna actividad o en un aula. La tolerancia les ayuda a que tengan una buena integración en un grupo o equipo” (Guiainfantil.com, s.f.).</p> <p>“El niño no nace tolerante. Su conducta natural es que todo sea para sí, y que todos estén de acuerdo con él, por lo que es indispensable que el proceso de aprendizaje acerca de la tolerancia empiece desde bien temprano” (Guiainfantil.com, s.f.).</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor de la tolerancia (Secretaría de Seguridad Pública, 2014): https://www.youtube.com/watch?v=O7axLou-D0M</p>
<p>ACTIVIDAD DIDÁCTICA</p>	<p>En la primera parte de la actividad se realizará un breve relato referido al tema seleccionado (ver anexo), la tolerancia; posteriormente en una segunda se llevará cabo una conversación con los estudiantes.</p>
<p>VALORACIÓN/ REFLEXIÓN</p>	<p>Luego a partir de las vivencias emanadas del cuento, el educador conversará con los estudiantes sobre la tolerancia.</p> <p>“Yo quiero que me expliquen ¿Cómo se comportan las personas tolerantes?”</p> <p>¿Qué quiere decir que se es intolerante?</p> <p>¿Es bueno o malo ser tolerante?</p> <p>¿Hay que ser siempre tolerantes o solo en ocasiones?</p>

COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar a los demás. • Respetar las opiniones de los demás. • Pensar en las necesidades de quienes me rodean. • Aceptarme y aceptar a los demás tal como son.
EVALUACIÓN	Valorar las participaciones de los estudiantes durante la respuesta de las preguntas, así mismo aprovechar la oportunidad para resolver conflictos dentro del aula a través del diálogo.
HABILIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Soy amigable. • Expreso mis ideas y escucho a los demás. • Soy respetuoso. • Ayudo a los demás. • Respeto las diferencias. • Reconocer mis sentimientos y emociones y las de los demás.

ANEXO

Objetivo: iniciar a los niños en el conocimiento acerca de la conducta tolerante. Despertar emociones sencillas respecto a la aceptación de los demás.

“Mi abuelita” (Sánchez & Martínez, s.f.)

Estaban dos niños conversando y uno le contaba al otro: “Mi abuelita siempre me cuenta muchos cuentos, historias de cosas que a ella le han sucedido, y otras que no le han sucedido, porque mi abuela sabe muchas cosas, ella dice que, ¡es que ha vivido tanto! Un día me llamó para contarme algo.”

“Ella me dijo que hay personas que respetan la manera de pensar, de hacer las cosas y las decisiones de los demás, aunque ellas no estén de acuerdo o no piensen igual, a esas personas se les llama tolerantes, si tolerantes, así dice mi abuelita que se llaman a esas personas, pues como en la vida tendremos muchos conflictos, y quizás pocos amigos, tenemos que aprender a aceptar como son y piensan los demás.”

“¿Sí? Oye, que complicado es eso. A ver, explícame.”

“Bueno, pues dice mi abuela que si no fuéramos tolerantes seríamos como el perro y el gato, que siempre están peleando. Y entonces ella me recitó, si porque mi abuelita también me recita poesías muy bonitas, ella ayer me recitó esta:

Entre un perro y una gata
sin gran asombro escuché
una enorme zaragata
por un sabroso panqué

“¿Abuelita, por qué los gatos y los perros siempre quieren pelearse?”, le pregunté

“Porque son intolerantes uno con el otro”, me contestó.

“¿Qué quiere decir eso?”, volví a preguntarle

-“Que no se aceptan que uno haga lo que cada cual quiera”, me contestó, “ya te expliqué, la tolerancia es una cualidad personal que significa que unos respeten las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias”

“¿Y los gatos y los perros son intolerantes uno con el otro, no es así?”

Y mi abuelita me aconsejó: “Así mismo. Tú nunca seas intolerante con tus compañeritos, porque entonces no tendrás amigos, y serás como el perro y el gato que nunca pueden ser compañeros.”

CONTENIDO	Yo también cuido y respeto el Patrimonio natural (Patrimonio natural y cultural de la comunidad y el país, ¿cuál debe ser el comportamiento de la niñez y la adolescencia cuando visita estos lugares?).
INDICADOR DE LOGRO	2.5 Manifiesta respeto por el patrimonio cultural de América y explica medidas para conservarlo. 2.6 Describe acciones para cuidar y conservar el patrimonio cultural y describe su importancia como parte de nuestra historia
VALORES A TRABAJAR	Respeto, responsabilidad, patriotismo. Otros valores que se pueden trabajar: Responsabilidad, Sociabilidad.
DEFINICIÓN DE VALORES	<p>RESPECTO: “El respeto es actuar o dejar de actuar, procurando no perjudicar ni dejar de beneficiarse a sí mismo ni a los demás, de acuerdo con sus derechos, con su condición y con sus circunstancias” (Isaacs, 2003).</p> <p>“Es muy importante que tanto los educadores como los padres enseñen a los niños y niñas desde pequeños a amar y apreciar el mundo natural y a actuar en correspondencia con estos sentimientos, contribuyendo a su cuidado y preservación. Estas nociones se relacionan estrechamente con el concepto de la paz, que implica, entre otras cosas, que el mundo natural permanezca bello y radiante” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>“Para lograr esto hay que enriquecer las vivencias de los niños, por eso al planificar las actividades con el objetivo de enseñarlos a amar a la naturaleza, se procurará que estos contacten, lo más directamente posible, con el fenómeno que se analiza, lo observen, pregunten, expresen sus ideas” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>“Se debe ser muy receptivo a las inquietudes e interrogantes que los niños del grupo tengan acerca de los fenómenos naturales, y utilizarlos para fomentar el amor y cuidado a la naturaleza y realicen acciones en su vida diaria que reflejen una actitud positiva hacia su conservación” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>“Se pueden organizar diversas actividades desde paseos, excursiones, visitas, observaciones, trabajo en el huerto o parcela, tareas para el cuidado de las plantas y animalitos domésticos, entre otras” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor del respeto al medio ambiente (Hacer familia, 2015): https://www.youtube.com/watch?v=-WYPTMu2-Vw</p> <p>RESPONSABILIDAD: “Asumir las consecuencias de los actos intencionados, resultado de las decisiones tomadas o aceptadas, de tal modo que los demás queden beneficiados y no se perjudiquen” (Isaacs, 2003).</p> <p>“Una persona responsable es aquella que está obligada a responder de ciertos actos. A su vez indica la competencia de un individuo. Al niño pequeño hay que enseñarle a que ponga cuidado y atención en lo que hace, esto se puede trabajar durante</p>

	<p>cualquiera de las actividades que se realizan en el centro, por ejemplo, cuando se le encomienda una tarea, hay que enseñarle a que la lleve hasta el final y la cumpla bien” (Sánchez & Martínez, s.f.)</p> <p>“Se le pueden dar a los niños sencillas tareas que estén de acuerdo con sus posibilidades físicas y su nivel de desarrollo psíquico, siempre haciéndolo consciente de que son responsabilidad. También mediante trabajos colectivos donde la responsabilidad, de grupo e individual se ponga de manifiesto, siempre que cada niño tenga una parte de la tarea a cumplir” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor de la responsabilidad (Educatina, 2013): https://www.youtube.com/watch?v=u3_YsglX2d4</p> <p>PATRIOTISMO: “Reconoce lo que la patria le ha dado y le da. Le tributa el honor y servicio debidos, reforzando y defendiendo el conjunto de valores que representa, teniendo a la vez por suyos los afanes nobles de todos los países” (Isaacs, 2003).</p> <p>“La patria asegura al individuo las condiciones indispensables para su desarrollo intelectual, moral, social y económico. Por tanto, la persona necesita reconocer lo que su patria le ha dado y lo que le da, para luego actuar justamente con ella. Inicialmente el patriotismo hace referencia a las relaciones personales de cada individuo con su patria. Solamente después, tiene sentido la defensa y protección de los valores que representa frente a influencias perjudiciales ajenas” (Isaacs, 2003).</p>
<p>ACTIVIDAD DIDÁCTICA</p>	<p>El docente comenzará hablando de cómo en la naturaleza, en el mundo en que vivimos, hay seres vivos (naturaleza animada) y seres no vivos (naturaleza inanimada), se explicarán sus características. También se debe hablar acerca del patrimonio cultural de nuestro país y su importancia.</p>
<p>VALORACIÓN/ REFLEXIÓN</p>	<p>El docente prepara una serie de preguntas para que los estudiantes en conjunto las respondan y establezcan un diálogo al respecto.</p> <p>¿Qué son las plantas? ¿Tienes plantas en tu casa? ¿Sabes cómo cuidarlas? ¿Las quieres? ¿Alguna vez les has dado comida? ¿Por qué es importante cuidar la naturaleza? ¿Qué es el patrimonio cultural? ¿Por qué es importante cuidar de nuestro patrimonio cultural?</p>
<p>COMPROMISO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar el patrimonio natural y cultural. • Evitar el uso de plásticos. • Evitar manchar las paredes. • Regar las plantas de mi casa y escuela. • Botar la basura en los basureros.

EVALUACIÓN	Valorar la participación y actitud de los estudiantes durante las clases. Así mismo se puede realizar una campaña de concientización respecto a la importancia de cuidar los recursos naturales y culturales.
HABILIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Me intereso por conocer acerca de mi cultura y transmitirlo. • Respeto el patrimonio cultural. • Respeto y promuevo mi identidad salvadoreña.

ANEXOS

Objetivos:

Desarrollar en los niños conocimientos sobre el mundo natural y el patrimonio cultural, la necesidad de amarlo y cuidarlo para su conservación.

Fomentar vivencias emocionales positivas en su relación con el mundo natural y patrimonio cultural.

Recursos materiales: Láminas o fotos, películas o cintas de vídeo cuyo contenido se refiera a los animales y plantas y el patrimonio cultural. Se puede dar un paseo por el jardín escolar.

Desarrollo de la actividad:

El docente explicará a los estudiantes que la naturaleza que nos rodea es bella: los ríos y lagos, las montañas, las plantas con sus sabrosos frutos y bellas flores, nuestras queridas y bellas mascotas que tanto nos alegran, y en general los animales que nos alimentan y las plantas que nos dan su sombra, sus frutos, y purifican el aire que respiramos, haciendo posible nuestra vida. (Se puede mostrar una lámina o foto, o proyectar una cinta de vídeo de corta duración). Así mismo como el patrimonio cultural enriquece nuestra cultura y como debemos cuidarlo.

Hay que amar y cuidar esta naturaleza del mundo en que vivimos, pues gracias a ella nos alimentamos, respiramos, obtenemos nuestra ropa, nuestro calzado, etc.

UNIDAD 3: PRACTICO VALORES

Objetivo: Analizar situaciones que afectan la conducta de la niñez y el desarrollo de la vida individual y social y adoptar actitudes de comportamiento congruentes con los valores morales y cívicos.

CONTENIDO	Utilizo técnicas para resolver conflictos en mi hogar, escuela y comunidad.
INDICADOR DE LOGRO	3.1 Diseña y participa activamente en la ejecución de estrategias de mediación de conflictos en el hogar, escuela y comunidad.
VALORES A TRABAJAR	Responsabilidad, laboriosidad, solidaridad. Otros valores que se pueden trabajar son: Liderazgo, tolerancia y respeto.
DEFINICIÓN DE VALORES	<p>RESPONSABILIDAD: “Asume las consecuencias de sus actos intencionados, resultado de las decisiones que tome o acepte; y también de sus actos no intencionados, de tal modo que los demás queden beneficiados lo más posible o, por lo menos, no perjudicados; preocupándose a la vez de que las otras personas en quienes puede influir hagan lo mismo” (Isaacs, 2003).</p> <p>“La responsabilidad también se define como la cualidad que profesan las personas que ponen cuidado y atención en lo que hacen o deciden, y como tal implica la libertad. Una persona responsable es aquella que está obligada a responder de ciertos actos. A su vez indica la competencia de un individuo” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>Al niño pequeño hay que enseñarle a que ponga cuidado y atención en lo que hace, esto se puede trabajar durante cualquiera de las actividades que se realizan en el centro, por ejemplo, cuando se le encomienda una tarea, hay que enseñarle a que la lleve hasta el final y la cumpla bien.</p> <p>“Se le pueden dar a los niños sencillas tareas que estén de acuerdo con sus posibilidades físicas y su nivel de desarrollo psíquico, siempre haciéndolo consciente de que son responsabilidad. También mediante trabajos colectivos donde la responsabilidad, de grupo e individual se ponga de manifiesto, siempre que cada niño tenga una parte de la tarea a cumplir. Se ha de educar también la responsabilidad en el cumplimiento de los hábitos que se le enseñan en la escuela y en el hogar, y en la atención y cuidado que deben prestar a la actividad docente” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor de la responsabilidad: https://www.youtube.com/watch?v=eTQtkvmOTN4</p> <p>LABORIOSIDAD: “Cumple diligentemente las actividades necesarias para alcanzar progresivamente su propia madurez natural y sobre natural en el trabajo profesional y en el cumplimiento de los demás deberes” (Isaacs, 2003).</p> <p>“La laboriosidad, como característica de la personalidad, posibilita en el niño la tenacidad, el esmero y la paciencia, cosas indispensables para realizar las tareas escolares, y un niño laborioso suele hacer sus trabajos bellos y bonitos. La laboriosidad, en los adultos, es fuente del trabajador creador, pues casi todos los científicos e inventores son muy laboriosos” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p>

	<p>Video sugerido para reforzar el valor de la laboriosidad (Walt Disney, 2014): https://www.youtube.com/watch?v=VSQGq7xH_h4</p> <p>SOLIDARIDAD: “Expresar sentimientos y acciones de ayuda a quien lo necesite con generosidad y desprendimiento” (García, 2007).</p> <p>“La solidaridad es un valor personal, que expresa las más puras manifestaciones de hombres y mujeres como seres sociales. En una colectividad o grupo social, la solidaridad es la capacidad de actuación como un todo de sus miembros. Es un término que denota un alto grado de integración y estabilidad interna, es la adhesión ilimitada y total a una causa, situación o circunstancia, que implica asumir y compartir por ella beneficios y riesgos. La noción de solidaridad se opone a una concepción de la naturaleza del hombre basada en la hostilidad y la competencia; es por ello indispensable que se contemple en la formación del niño como futuro hombre de paz” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>“Es un vínculo que une a hombres y pueblos de modo que el bienestar de los unos determina el de los otros. Solidario es aquel hombre o mujer ligado o unido a otros por comunidad de intereses y responsabilidades” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>“En el niño preescolar se formarán las premisas para el desarrollo de la solidaridad y para ello es necesario enseñarlos a: que presten ayuda a sus compañeros sobre todo en momentos difíciles, a sentir alegría ante los éxitos del otro y de tristeza ante los problemas que les sucedan a sus compañeros. También que sean sensibles hacia los más pequeños, hacia los ancianos, y que aprendan a conocer que en otras partes del mundo existen niños, hombres y mujeres a los cuales debemos brindarle ayuda, que los pueblos se ayudan para poder vivir en paz” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor de la solidaridad (Joubert, 2009): https://www.youtube.com/watch?v=jbFhATUfuow</p>
ACTIVIDAD DIDÁCTICA	Serie de actividades. (Ver anexo)
VALORACIÓN/ REFLEXIÓN	La valoración o reflexión debe ser constante, por ejemplo, al final de cada semana, o en los lapsos que considere más apropiado el educador dadas las particularidades de su grupo, hará breves asambleas para valorar el cumplimiento de las normas en el período.
COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir las normas de convivencia del aula. • Cumplir con mis tareas en el hogar. • Respetar a mis compañeros y docente. • Seré responsable de mis acciones. • Comunicaré amablemente mis ideas. • Seré solidario con los demás.
EVALUACIÓN	Observar las actitudes de los niños respecto al cumplimiento de las normas de convivencia.
HABILIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Pedir las cosas por favor. • Dar gracias.

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Evitar conflictos.• Brindar ayuda a los demás. |
|--|---|

ANEXOS

Actividad I

Objetivo: desarrollar en los niños conocimientos sobre las normas que han de regir la vida del aula, hogar y comunidad y lograr una aceptación inicial de su cumplimiento.

Se organizará una asamblea en el aula con los estudiantes para realizar una dinámica grupal que servirá para llegar a acuerdos sobre las normas a cumplir y establecer un compromiso de todos respecto a las mismas, y de cómo actúan las personas cuando se comprometen a hacer algo en beneficio de los demás.

Desarrollo de la actividad:

Parte I

El docente procura realizar un diagnóstico inicial de los conocimientos que poseen los niños sobre las normas, para lo cual hace preguntas como las siguientes:

¿Saben lo que es una norma? ¿Qué es?

¿Cómo actúan, o qué hacen las personas cuando siguen una norma?

¿Por qué son importantes las normas?

¿Qué normas del aula conocen?

¿Las cumplen bien o mal?

¿Conocen alguna persona que se destaque por cumplir las normas? ¿Cómo se comporta?

Parte II

Una vez que el docente obtenga el resultado de su diagnóstico inicial, sobre la base del mismo conversará con los estudiantes, para familiarizarlos sobre lo que son las normas, completando las cosas que ellos pudieron haber dicho mal o incompletas.

Resumirá esta parte explicando bien que una norma es un tipo de comportamiento que se establece para que la vida y el desenvolvimiento en un lugar sea tranquilo, organizado y armonioso, por lo que hay que poner cuidado y atención en lo que hace para poder cumplir bien con dicha norma, lo cual es una cualidad muy bonita, y que las personas que cumplen las normas son queridas y respetadas por todos.

Parte III

Consiste en la realización de una dinámica en el grupo en la que los estudiantes por sí mismos propondrán las normas que se han de establecer en el aula, hogar y comunidad para lo cual se les pedirá que emitan criterios, los cuales han de ser sometidos a la discusión y aprobación por todo el grupo. El docente procurará que las normas que se planteen sean apropiadas dadas las condiciones y el rango de edad del grupo. Tales normas podrán ser:

- a. No pegarse.

- b. No gritar.
- c. Ordenar las cosas después de cada actividad.
- d. Mantener el aula o casa limpia.
- e. Decir por favor, gracias, por nada, cuando se les quieran o se les dé algo.
- f. Cuidar el material y los enseres del aula y hogar.

Como éstas, el docente podrá seleccionar algunas más y valorará las principales, porque un exceso de normas es contraproducente y limita la independencia y la autonomía.

Cada vez que un estudiante diga una norma, por ejemplo, “Mantener el aula limpia...”, el docente explicará en que consiste la norma, de modo que cada estudiante entienda que es lo que se pretende con dicha norma. Luego de que todas las dudas en cada norma se hayan solventado, se pasará a la votación grupal, para lo cual cada estudiante levantará su mano.

El docente ha de reforzar que, al haber aprobado la norma, cada estudiante adquiere un compromiso de su cumplimiento, y que será elogiado o criticado, de acuerdo con su comportamiento.

Parte IV

Consistirá en una actividad plástica en la que los estudiantes tratarán de dibujar una imagen de cada norma, por ejemplo, recogiendo papeles del suelo en el aula, ordenando los estantes, etc. El educador a su vez dibujará una imagen mucho más completa y explicativa de esas normas, las cuales serán situadas en diversas partes del aula junto a aquellas de los estudiantes que se refieren a las mismas.

Actividad II

Posando para mi familia

Paso 1: Tomar fotografías de los miembros de la familia realizando las actividades cotidianas como: cocinar, lavar platos, hacer limpieza en casa, ordenar habitaciones, etc.

Paso 2: Elaborar un collage con las fotografías y escribir las virtudes de cada uno de los miembros de su familia.

Nota: los dos pasos anteriores los realizaran en la escuela.

Paso 3: llevar el collage a su casa y organizar una pequeña reunión familiar en la cual se les mostrará el collage y cada uno de los miembros pasará a modelar frente al grupo familiar.

Posteriormente el resto de los miembros le dirán las virtudes que ven en el miembro de la familia que está modelando y lo importante que es para la familia y cuanto le aman.

Paso 4: al finalizar la reunión el alumno organizador de la reunión realizara una reflexión sobre la importancia de cada uno de los miembros de la familia para que esta se desarrolló y como cada uno puede mejorar cada día para el bien común de la familia por medio de las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué son importantes cada uno de los miembros de mi familia para mi vida?
2. ¿Cómo puedo contribuir para que mi familia viva sin conflictos?
3. ¿Cuáles son mis actitudes negativas que provocan conflictos en mi familia?

4. ¿Cómo puedo cambiar para que mi familia viva en armonía?
5. ¿Qué virtudes debo practicar para la buena convivencia familiar?

CONTENIDO	Cómo actúo ante situaciones de acoso en mi hogar y en internet.
INDICADOR DE LOGRO	3.2 Diseña y ejecuta proyectos para evitar y resolver situaciones de acoso en el Centro Escolar e Internet.
VALORES A TRABAJAR	Prudencia, veracidad, amabilidad. Otros valores que se pueden trabajar son: respeto, integridad, fortaleza, justicia.
DEFINICIÓN DE VALORES	<p>PRUDENCIA: “En su trabajo y en las relaciones con los demás, recoge una información que enjuicia de acuerdo con criterios rectos y verdaderos, pondera las consecuencias favorables y desfavorables para él y para los demás antes de tomar una decisión, y luego actúa o deja de actuar, de acuerdo con lo decidido” (Isaacs, 2003).</p> <p>Isaacs (2003), en su libro “La educación de las virtudes humanas y su evaluación” expresa acerca del valor de la prudencia:</p> <p>La virtud de la prudencia necesita de un cierto desarrollo intelectual. Se trata de discernir, de tener criterios, de enjuiciar y decidir. En cuanto el niño empiece a tomar decisiones necesitará de esta virtud. Normalmente lo más prudente para un niño pequeño será obedecer a sus educadores. En cuanto haya aprendido los criterios necesarios para poder decidir en una situación concreta puede empezar a desarrollar esta virtud con el asesoramiento adecuado. De este modo, el proceso de aprendizaje se desarrolla desde una obediencia en casi todo hasta la decisión propia basada en el consejo pedido voluntariamente por el niño. En estos momentos, habrá que informar con claridad al hijo en qué cosas puede decidir libremente y en qué cosas debe buscar el consejo ajeno. Concretamente, el niño va a necesitar asesoramiento ajeno en cuestiones en que no cuenta con una información adecuada, ni puede poseerla por su edad o por la dificultad y complejidad de la situación en sí. También necesitará orientación en cualquier situación nueva, que no ha tenido oportunidad de vivir anteriormente” (Isaacs, 2003).</p> <p>“Desde este momento, el proceso de desarrollo de la virtud se centrará en la gradual aceptación por parte del joven de la responsabilidad de actuar con prudencia en la toma de decisiones en cada vez más tipos de situación. Para ello hará falta aprender a conocer bien la realidad, a reconocer los criterios adecuados para enjuiciar y a tomar una decisión acertada” (Isaacs, 2003).</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor de la prudencia en el internet (Pantallas Amigas, 2010): https://www.youtube.com/watch?v=VAgyuNjnoY</p> <p>VERACIDAD: “Se define la veracidad como una cualidad humana. La persona veraz, es aquella que dice, usa o profesa siempre la verdad” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>Sánchez & Martínez, (s.f.), en el sitio Web para la paz nos presentan ideas muy importantes respecto a la veracidad:</p>

Es una cualidad que debe formarse desde muy temprano en el niño y que como toda cualidad puede trabajarse en todos los momentos de la actividad de este, ya sea en el centro infantil como en el hogar.

El poeta romano Horacio, refiriéndose a la veracidad, considera verosímil aquello que nos parece verdadero según el patrón establecido por los mitos clásicos, que son la expresión jerarquizada de los valores sociales. Es válido este planteamiento de Horacio en lo referido a que la veracidad se rige por normas y valores establecidos socialmente, por lo tanto, es susceptible de ser educada, enseñada a nuestros niños.

Si bien proponemos actividades pedagógicas con este objetivo es necesario que el educador conozca que estas no bastan; sino que debe aprovechar todas las oportunidades que la vida cotidiana ofrece al niño en el centro infantil, para enseñarlo a ser veraz y a que conozca que la veracidad nos ayuda a vivir en paz con las demás personas.

Resulta de mucho interés el trabajo encaminado a lograr que los niños digan la verdad en aquellas situaciones que así lo requieran. Se tendrá cuidado de no confundir la fantasía con la falta de veracidad y evitar el crear situaciones que impidan el desarrollo de la fantasía, que es una característica del pensamiento infantil. El trabajo debe partir de aquellas situaciones en que es importante decir la verdad, en esto el ejemplo del adulto desempeña un papel fundamental. Nunca se debe mentir a los niños, siempre se darán respuestas lógicas y reales que favorezcan la imitación y la comprensión de porqué se debe decir la verdad.

Por ejemplo, si se pregunta qué hicieron el fin de semana, lo importante es que se refieran a lo que hicieron realmente, aunque el cuento lleve un poco de fantasía, pues aún en ellos lo fantástico y lo real se interrelacionan y complementan. Todo lo que el niño dice es muy importante para él, por lo que se escuchará y no se regañará cuando exprese sus fantasías: El niño está aprendiendo a expresar lo que piensa.

Hay situaciones que requieren que el niño diga la verdad, por ejemplo, cuando le preguntamos, ¿quién rompió un juguete? o ¿quién gana una competencia? En estos casos se debe tener cuidado al manejar situaciones en que decir la verdad implique la desaprobación del adulto.

Esta cualidad se puede trabajar mediante conversaciones, cuentos, narraciones, dramatizaciones, títeres, etc.

La obtención de logros será con un trabajo paciente y dedicado, teniendo siempre el cuidado de no hacer exigencias por encima de sus posibilidades. Se debe tener presente que algunas mentiras intrascendentes son normales en las conductas de los niños, aunque éstas no se deben estimular. Resulta muy útil el estímulo a los niños cuando dicen la verdad, y orientar a los padres para que mantengan una actitud consecuente hacia sus hijos en este sentido.

	<p>Video sugerido para reforzar el valor de la veracidad (Smile and Learn Español, 2017): https://www.youtube.com/watch?v=eaqPrqHLlly</p> <p>AMABILIDAD: “Conciencia de que ser amable y considerado es más admirable que ser duro o fuerte. Tendencia a comprender más que a confrontar. Gentileza, en especial hacia los más jóvenes o más débiles. Capacidad para hacer y mantener amigos. Ser útil y alegre” (Eyre, 1995).</p> <p>La amabilidad y bondad son grandes valores humanos. Abarcan ciertos aspectos de otros valores. Comprenden la empatía de la sensibilidad y la audacia del valor, pero difieren de éstos. En cierta forma, se pueden ver como una extensión del pacifismo. Con el cual se trata de enseñar a los estudiantes a evitar los conflictos y de esta forma no dañar a los demás. Así mismo se debe inculcar las ventajas de la amistad, de actuar de forma amable y ser cortés.</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor de la amabilidad (Century 21 Lacunza & Asociados, 2013): https://www.youtube.com/watch?v=F_SylBbEa3g</p>
ACTIVIDAD DIDÁCTICA	Video
VALORACIÓN/ REFLEXIÓN	Conversar acerca de cómo los valores trabajados durante el desarrollo del contenido: prudencia, veracidad y amabilidad se aplican en el uso responsable del internet.
COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> • Seré prudente en mí accionar. • Seré honesto y siempre hablaré con la verdad tanto de forma personal como al hacer uso de las redes sociales. • Seré amigable con los demás. • Respetaré a mis amigos. • Haré un buen uso de las redes sociales.
EVALUACIÓN	<p>Se pedirá a los estudiantes elaboren ellos mismos el decálogo y lo mantengan siempre visible en sus casas, también pueden compartirlo con sus familiares y otros amigos.</p> <p>Se debe invitar a que elaboren el mismo de manera creativa.</p>
HABILIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Ser respetuoso al hacer comentarios en las redes sociales. • Ser amigable. • Dar gracias. • Ser prudente.

ANEXOS

Ver el video acerca del uso de internet con seguridad. Si no se cuenta con medios para poder ver el video se puede hacer un listado de las medidas de seguridad que los estudiantes deben tener en cuenta al navegar en internet y hacer uso de las redes sociales.

“Usar internet con seguridad” <https://www.youtube.com/watch?v=2TferQprZ0g> (Pantallas amigas, 2012)

CONTENIDO	Lo público y lo privado en las redes sociales (Ventajas y desventajas de los medios de comunicación).
INDICADOR DE LOGRO	3.3 Investiga y describe como los medios de comunicación social y las TIC promueven valores o antivalores y asume actitudes de compromiso frente al impacto de estas en nuestra vida.
VALORES A TRABAJAR	Prudencia, sencillez y responsabilidad. Otros valores que se pueden trabajar son: respeto, honestidad.
DEFINICIÓN DE VALORES	<p>PRUDENCIA: “Prudencia es saber callarse en el momento adecuado para no dañar a otras personas, no hacer ciertas cosas que puedan poner en peligro nuestra integridad o la de los demás, tomar precauciones, pensar antes de hablar o pensar antes de actuar” (Guíainfantil.com, s.f.).</p> <p>“Siendo así, muchas personas se preguntan hasta qué punto se le debe enseñar a un niño a ser prudente y evitar al mismo tiempo que pierda su espontaneidad y su inocencia” (Guíainfantil.com, s.f.).</p> <p>“Los límites son difusos porque un exceso de prudencia puede hacer que nuestros hijos crezcan con demasiados temores, con demasiadas preocupaciones y retengan sus emociones, algo que es bastante negativo para un desarrollo saludable de cualquier niño. Como siempre, la clave para educar a nuestros niños en la prudencia es el ejemplo” (Guíainfantil.com, s.f.).</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor de la prudencia (Save the Children España, 2010): https://www.youtube.com/watch?v=pWSrdaKYwtw</p> <p>SENCILLEZ: “Cuida de que su comportamiento habitual en el hablar, en el vestir, en el actuar, esté en concordancia con sus intenciones íntimas, de tal modo que los demás puedan conocerle claramente, tal como es” (Isaacs, 2003).</p> <p>“La virtud de la sencillez es una manifestación de la actitud auténtica de la persona. Y es auténtico aquello que tiene el debido valor humano. Es decir, la sencillez requiere claridad de inteligencia y rectitud de la voluntad” (Isaacs, 2003).</p> <p>“Se debe considerar la misma vida social como una de las causas de falta de sencillez en las personas. El trato con los demás puede realizarse en un nivel profundo, queriendo conocer y dejándose conocer prudentemente por el interés mutuo que existe. O puede desarrollarse únicamente a un nivel de formas superficiales en que se habla y se escucha, simulando el interés o preocupación correspondiente. Esto puede ocurrir al cumplir con el deber social como obligación estéril, y también al considerar a los demás como objetos sin derecho al respeto acorde con su naturaleza de persona humana” (Isaacs, 2003).</p> <p>RESPONSABILIDAD: “Es responder, dar respuesta a la llamada de otro. Aquello que pide una respuesta puede ser la conciencia, o bien el tú de un semejante y el</p>

	<p>nosotros de la sociedad. La responsabilidad implica cumplir con nuestras obligaciones con libertad” (Isaacs, 2003).</p> <p>La responsabilidad es un valor fundamental en la convivencia familiar, ya que alguno de los conflictos que se generan en la familia es por la falta de responsabilidad en el cumplimiento de las responsabilidades de cada uno de sus miembros. Por tanto, cuando cada uno cumple con lo que les corresponde se genera armonía en la convivencia familiar.</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor de la responsabilidad (Campustvhd, 2017): https://www.youtube.com/watch?v=YQsya1oE_zQ</p>
ACTIVIDAD DIDÁCTICA	Realizar la lectura acerca de “Algunos riesgos de las redes sociales” (ver anexo).
VALORACIÓN/ REFLEXIÓN	<p>Se comentará acerca de los riesgos de las redes sociales y como pueden afectar a los niños. Será importante aclarar los nuevos conceptos que puedan surgir. Comentar las preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué es importante hacer buen uso del internet y las redes sociales? • Menciona algunas medidas que son importantes para nuestra seguridad en internet. • ¿Qué valores se deben promover para hacer buen uso del internet y las redes sociales?
COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> • Seré prudente con el uso del internet y redes sociales. • Tendré confianza con mis padres y maestros si sufro de algún tipo de acoso en internet. • Seré sencillo en mi actuar y en las publicaciones. • Responsable con mis acciones.
EVALUACIÓN	Invitar a los estudiantes a realizar una campaña de concientización sobre el uso del internet y las redes sociales con pequeños anuncios en la escuela para que todos pueden enterarse de las medidas de seguridad y valores a practicar para hacer un buen uso de los mismos.
HABILIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Ser auténtico. • Ser prudente y respetuoso. • Responsable de mis actos. • Amigable y sincero.

ANEXO

Objetivo: Comentar acerca del buen uso del internet y sus recursos.

La Internet tiene aspectos muy positivos para nuestros hijos pues tienen herramientas para realizar los deberes, para aprender jugando, para investigar, entre otros recursos, pero tras ellas acechan peligros para nuestros niños. Guiainfantil.com estuvo hablando con Cris

García, experta en redes sociales, quien ha revelado qué comunidades o prácticas pueden ser riesgosas para nuestros hijos en el ciberespacio. ¡No te las pierdas!

Algunos de los riesgos para niños en redes sociales (Guíainfantil.com, s.f.)

1. Comunidades: pueden formarse comunidades en WhatsApp e internet donde le dicen a los niños que los comprenden, se apoyan en el sufrimiento.

2. Grooming: A través de un perfil falso en internet pueden estarse acercando con intenciones malas intenciones un niño. Generalmente el perfil de las personas con malas intenciones no tiene fotos o tiene de modelos o muy generales (un globo, un paisaje) no tienen interacción, no los felicitan, no les hablan en internet, no tiene amigos o los amigos que tiene no se pueden ver o son sospechosos: muy pocos, todos de otras nacionalidades, o también perfiles sin interacción.

3. Violencia: A través de las mencionadas comunidades se pueden dar fenómenos de retos o luchas que algunos sitios en internet incitan a los menores a realizar. Por eso vemos tantos videos de riñas entre niños y jóvenes subidas a internet. El Cyberbullying también es uno de los fenómenos pues del matoneo en clases se puede pasar al bullying a través de las redes sociales.

Consejos para los padres y maestros

- Observar si hay algún cambio brusco en el comportamiento de los hijos;
- Estar más al día en redes sociales e internet para ganar su confianza;
- Navegar en internet con ellos y de manera amable irles advirtiendo los riesgos que tienen;
- Poner reglas sobre el uso de redes, como no publicar fotos que identifiquen el lugar adonde se encuentra, publicar números de teléfonos, etc.
- No entregar móviles a los niños antes de los 12 años;
- Bajar aplicaciones de control parental.
- No crearles perfil a los niños pequeños en redes sociales y en lo posible que ningún menor de edad tenga perfil.
- Configurar la privacidad de las redes sociales de los padres para que la gente no acceda a las fotografías de los hijos.
- Denunciar cualquier abuso o acoso que sufra el niño por internet.

Protección de los niños en las redes sociales

Los niños y las redes sociales

Guíainfantil.com ha hablado con Javier Urra, doctor en psicología y pedagogo terapeuta, para conocer su opinión respecto al uso que deberían hacer los niños de las redes sociales y cómo protegerles de sus peligros.

Para Javier Urrea, 'las redes sociales son el mundo'. Y es que antiguamente, nuestros abuelos y bisabuelos vivían en los pueblos y se relacionaban casi exclusivamente con sus familiares y vecinos. Nuestros padres salieron de aquel entorno y viajaron por sus países de origen e incluso, en ocasiones, conocieron otros países. Pero los niños de hoy en día están en cualquier lugar del mundo, las nuevas tecnologías se lo permiten. 'El mundo se está quedando cada vez más pequeño y ya prácticamente no existen fronteras entre estados', explica Urrea.

Una de estas nuevas tecnologías que permiten a las personas estar conectadas entre sí, vivan donde vivan, son las redes sociales. A través de ellas, muchas veces se transmite y se informa a los demás de cualquier aspecto de la vida íntima y privada. Los padres tienen perfiles en redes sociales, y a través de ellas muchas veces cuentan historias personales, cuelgan fotos familiares y mantienen una especie de diario en el que transmiten todo aquello que les ocurre.

'Los niños imitan a los adultos' afirma Javier Urrea y, esto puede llegar a ser peligroso en un ámbito como las redes sociales. Los niños no entienden o simplemente desconocen el peligro que pueden entrañar y que se exponen a situaciones como el ciberacoso, grooming, entre otros.

¿Cómo ayudar a los niños frente a los peligros de las redes sociales?

- No publicar datos personales. Explicar a los niños que no han de facilitar datos personales a desconocidos ni quedar con personas que han conocido a través de Internet si no van acompañados de un adulto es fundamental.
- Fomentar el diálogo y la comunicación en familia para crear el ambiente de confianza necesario para que el niño pueda contar sin pudor si está sufriendo algún tipo de acoso en Internet o se siente incómodo ante alguna situación.
- No dejar que el niño utilice el ordenador, smartphone o tablet cuando desee y como desee. Debemos conocer qué páginas visita, por qué sitios navega y qué tipo de actividad tiene en Internet. No podemos cerrar los ojos con la excusa de que desconocemos las nuevas tecnologías.
- La educación es el mejor filtro parental. Explicar a los niños qué tipos de acoso pueden producirse en Internet les ayudará a estar preparados ante estos peligros.

CONTENIDO	El derecho de acceso a la información pública (Sitios web y otros).
INDICADOR DE LOGRO	3.4 Investiga sitios en Internet donde se puede acceder a información de interés público de Instituciones Gubernamentales. 3.5 Utiliza correctamente medios tecnológicos para fomentar su participación ante las prohibiciones éticas de los servidores públicos. 3.6 Localiza espacios en los sitios web, donde puede realizar denuncias sobre actos de corrupción de servidores públicos.
VALORES A TRABAJAR	Honestidad, responsabilidad, integridad. Otros valores que se pueden trabajar son: El respeto, la templanza.
DEFINICIÓN DE VALORES	<p>HONESTIDAD: “Honestidad con otros individuos, con las instituciones, con la sociedad, consigo mismo. La fortaleza interior y la confianza alimentadas por la veracidad, honradez e integridad” (Eyre, 1995).</p> <p>Enseñar a los niños a ser honestos puede ser un verdadero desafío, teniendo en cuenta las muestras de deshonestidad que ellos podrían encontrar todos los días en el mundo en que viven. Sin embargo, un buen ejemplo y reforzamiento de las buenas conductas pueden ejercer una poderosa influencia sobre él.</p> <p>Se podrían seguir estos métodos para trabajar este valor.</p> <ol style="list-style-type: none"> Sea absolutamente honesto. Esto les mostrará cómo siempre es aplicable el principio y su nivel de compromiso con él. Se debe contestar a sus preguntas con veracidad y franqueza, a menos que estén fuera de lugar, y en tal caso diga, simple y honestamente, por qué no ha de responder. No deje que ellos escuchen cómo usted dice por teléfono pequeñas mentiras, y jamás les pida que las digan por usted. Elogie y conceda la oportunidad de “empezar de nuevo”. Esto les da una segunda y rápida posibilidad de ser veraces. No se muestre “ansioso” por pescarlos en una mentira. En cambio, “descúbralos diciendo la verdad” y elógielos por eso. Si ellos dicen (o comienzan a decir) que lo que usted cree no es cierto, interrúmpalos y diga: “Esperen, piensen un momento. Recuerden que es importante decir la verdad”. Luego permítales comenzar de nuevo. Destaque las consecuencias. Muestre a sus hijos la dinámica causa-efecto de la honestidad y la deshonestidad. Busque situaciones de la vida real donde se realice un acto deshonesto. Destaque las consecuencias de ambas cosas: el objeto del acto y su autor. También busque muestras de honestidad y mencione las consecuencias positivas, en especial la tranquilidad interior, la confianza y el auto-respeto logrados por la persona honesta. <p>Video sugerido para reforzar el valor de la honestidad (Universidad Barared, 2015): https://www.youtube.com/watch?v=wnNBtkzb8qw</p> <p>RESPONSABILIDAD: “Asume las consecuencias de sus actos intencionados, resultado de las decisiones que tome o acepte; y también de sus actos no</p>

intencionados, de tal modo que los demás queden beneficiados lo más posible o, por lo menos, no perjudicados; preocupándose a la vez de que las otras personas en quienes puede influir hagan lo mismo” (Isaacs, 2003).

“Ser responsable supone asumir las consecuencias de los propios actos, y en principio parece que los jóvenes, a quienes llamamos irresponsables, están dispuestos a hacerlo. Asumen las consecuencias de sus actos en el sentido de aguantar las críticas de sus padres, de abandonar la comodidad de una vida confortable, etc.” (Isaacs, 2003).

“Sin embargo, responsabilidad no sólo significa responder ante uno mismo. Responsabilidad significa responder, dar respuesta a la llamada de otro. Aquello que pide una respuesta puede ser la conciencia, o bien el tú de un semejante, el nosotros de la sociedad. Mas, para poder responder, es preciso haber aprendido a oír y escuchar” (Isaacs, 2003).

“Hoy día la moda lleva a los jóvenes a querer interpretar sus vidas fuera de todo compromiso, a vivir para pasarlo bien. Y en cuanto una persona empieza a considerarse a sí mismo como su propio rey deja de ser responsable. Ser responsable significa obedecer: obedecer a la propia conciencia, obedecer a las autoridades, sabiendo que esa obediencia no se refiere a un acto pasivo, de esclavo, sino a un acto operativo de compromiso, de deber” (Isaacs, 2003).

Video sugerido para reforzar el valor de la responsabilidad (Universidad Barared, 2015): https://www.youtube.com/watch?v=ARnyAXk_QpY

INTEGRIDAD: “Vida en concordancia con nuestro estado de conciencia más elevado. La integridad personal requiere valor” (La página de la vida, s.f.).

“En una sociedad donde se pierden los valores y crece la desconfianza, la integridad es un desafío impresionante en los negocios, la familia, el estado y la Sociedad en general” (La página de la vida, s.f.).

“La palabra “integridad” implica rectitud, bondad, honradez, intachabilidad; alguien en quien se puede confiar; sin mezcla extraña; lo que dice significa eso: lo que dijo; cuando hace una promesa tiene la intención de cumplirla” (La página de la vida, s.f.).

“Continuamente creamos nuestra realidad a través de las elecciones que hacemos, momento a momento -creando y manteniendo la armonía al seguir nuestra conciencia y actuar por el bien más elevado” (La página de la vida, s.f.).

“Estamos siendo valientes cuando vivimos de acuerdo a nuestra conciencia cuando sería fácil esconder de los otros que no estamos siguiendo nuestra conciencia. Es más cómodo deslizarse hacia abajo por la colina de la vida, manteniendo o divagando en nuestro estado de conciencia actual, que seguir las escaladas algunas veces duras del camino de lo que sabemos es correcto” (La página de la vida, s.f.).

	Video sugerido para reforzar el valor de la integridad (La integridad [Video], 2016): https://www.youtube.com/watch?v=IG4KMqac-N4
ACTIVIDAD DIDÁCTICA	En primer lugar, se realizará una conversación acerca de un cuento que se relatará, luego los estudiantes harán un dibujo y finalmente una exposición con los mismos.
VALORACIÓN/ REFLEXIÓN	Una vez terminado el cuento el docente le dará la posibilidad a los estudiantes de que hagan comentarios sobre lo sucedido en el relato, guiará la conversación hacia la conducta honesta seguida por Juanito, hablará a los niños sobre qué es la honestidad, definirá cuáles son las buenas acciones para considerar a alguien honesto, de forma que comprendan qué es la honradez, y cómo deben ser las relaciones entre las personas honestas, en casa, la comunidad, la escuela y en general en el país. Se debe buscar sitios en internet donde se promueva el acceso a la información y conversar sobre ello y como se deberían trabajar los valores estudiados y como eso mejoraría la situación del país. Parte III El docente invitará a los estudiantes a hacer dibujos y pinturas en que se destaque el valor de la honestidad tanto en casa, escuela, comunidad y en el país. Al finalizar los dibujos los estudiantes los explicarán y colgarán en un mural.
COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> • Practicaré el valor de la honestidad e invitaré a los demás a hacerlo también. • Seré responsable con mis acciones. • Trataré de que mi conducta sea íntegra.
EVALUACIÓN	Valorar la participación de los estudiantes en cada una de las actividades propuestas.
HABILIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Hablar con la verdad. • Ser responsable. • Ser respetuoso. • Pedir las cosas por favor. • Ser agradecido.

ANEXO

objetivo: desarrollar en los niños nociones acerca de la honestidad.

El contenido de esta actividad tratará sobre la honestidad. La primera actividad se realizará mediante una conversación del docente con los estudiantes sobre el tema en el que relatará un cuento, en una segunda actividad los niños harán dibujos sobre el contenido del cuento, y finalmente, en una tercera actividad, harán una exposición en el mural con todos los dibujos confeccionados.

Se necesitará el cuento y materiales para que los estudiantes puedan realizar el dibujo.

Desarrollo de la actividad:

Parte I

El docente comenzará realizando una exploración, mediante un diálogo sobre los conocimientos que los estudiantes tienen de honestidad, a fin de tener un diagnóstico de la misma.

Parte II

Contar el cuento “Una conducta honesta”

“Una conducta honesta”

Érase una vez un niño muy pobre que vivía con sus padres en una zona en las afueras de la ciudad. Juanito, que así se llamaba el niño, se iba todas las mañanas bien temprano al mercado de la ciudad, a tratar de buscar algo que hacer para que los comerciantes lo ayudaran con algunas cosas que le regalaban: frutas, hortalizas, verduras, con las cuales él contribuía a la economía hogareña, a pesar de que como era un niño era bien poco lo que podía conseguir.

Un día estando sentado frente a una tienda de frutas vio a una anciana comprando algunas cosas, que echaba en una bolsa grande. Juanito se acercó a ella para tratar de ayudarla, pero la anciana, al verlo tan desarrapado, lo echó de su lado, porque temía que el niño le fuera a coger algunas frutas. Juanito no le hizo mucho caso, pensando que quizás la viejecita había tenido anteriormente algún tipo de experiencias desagradable, y se puso a mirar otras cosas.

En eso la anciana se va y, como era muy viejita, echó su bolsa del dinero en la bolsa, y esta se cayó al suelo sin que se diera cuenta. Juanito corrió donde la bolsa había caído, y cuando la abrió ¡Cielos, allí había dinero como para que toda su familia comiera una semana! ¡Qué suerte!

¿Y saben lo que hizo Juanito? Corrió donde la anciana que ya se iba del mercado, y ésta al verle de nuevo le dijo: “Mira niño, ¡ya te dije que no quiero que me ayudes!” “Señora” replicó Juanito no es para eso, sino para devolverle esta bolsa que se cayó sin que usted se diera cuenta.”

La anciana incrédula tomó la bolsa, miró dentro y exclamó: “Que injusta he sido, un niño tan honesto y yo rechazándolo.” “Pero vamos, ven conmigo a mi casa, para que te de todo lo que necesites para ti y tu familia.”

Y dicen que desde entonces todo el mundo en la vecindad llama a Juanito “el honrado”, por lo honesto que había sido en su conducta.

UNIDAD 4: PARTICIPANDO GANAMOS TODOS

Objetivos: Valorar el fortalecimiento y ejercicio del derecho a la participación para promover espacios de expresión infantil y de la adolescencia.

CONTENIDO	Participando en el consejo de aula y gobierno estudiantil.
INDICADOR DE LOGRO	4.1 Participa activamente en la organización y desarrollo de los consejos de aula y gobierno estudiantil.
VALORES A TRABAJAR	Orden, colectivismo, cooperación. Otros valores que se pueden trabajar son: Respeto, sobriedad, responsabilidad, servicio, laboriosidad.
DEFINICIÓN DE VALORES	<p>ORDEN: “Se dice que el orden es la disposición metódica, concertada y armoniosa de las cosas, es una regla establecida por la naturaleza para el desenvolvimiento de los hechos y fenómenos. También el orden se relaciona con la paz y la tranquilidad” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>Sánchez & Martínez (s.f.) en la página Web para la Paz nos brindan algunas ideas importantes respecto a este valor:</p> <p>Ordenar es pues, el poner en orden, alinear, clasificar, arreglar, encaminar y dirigir a un fin, y en matemáticas, disponer en los términos de manera que sus grados vayan decreciendo o aumentando constantemente.</p> <p>El orden está en todas las cosas humanas, y permite el ahorro de esfuerzo y energía: una cosa desordenada funciona mucho peor que una ordenada. Un niño ordenado es un niño tranquilo, que sigue un método para hacer las cosas, que organiza su actividad.</p> <p>El niño pequeño tiende a ser desordenado, porque no comprende que las cosas han de hacerse de determinada manera. Es función de la educación irle progresivamente ordenando su comportamiento, ello le trae armonía, paz y buena disposición hacia las cosas. Su vida ha de tener también un orden, que se expresa en un horario, en un régimen organizado de su vida cotidiana que le ayuda a tener estabilidad emocional.</p> <p>El niño también debe aprender que las cosas tienen un orden, tanto para hacer una poesía, como para elaborar una música, como para contar y narrar, es por eso que se le han de enseñar actividades en las que tenga necesidad de hacer uso de un ordenamiento o de comprender un orden de cosas.</p> <p>En la base de la disciplina está el orden: las cosas han de hacerse de una manera, ello ahorra esfuerzo y granjea la aprobación adulta, pues un niño desordenado y malcriado no concita elogio, algo que le es indispensable para la formación de una autoestima adecuada.</p> <p>En la escuela infantil hay que organizar la vida del niño, darle un ordenamiento a su vida y sus acciones, y dentro de una independencia que también es necesario propiciarle, hacer posible que tenga una conducta socializada y de buena relación con los demás.</p> <p>Videos sugeridos para trabajar el valor del orden:</p>

	<p>https://www.youtube.com/watch?v=5p4MI9R0WX8 (Leiner, El desorden del salón de clases de Molly [Video], 2015)</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=hH0J8cTaCLQ (Leiner, 2016)</p> <p>COLECTIVISMO: “El concepto de colectivismo surge de la teoría social que defiende que el interés y el bienestar del colectivo son más importantes que el interés y bienestar de cada individuo en particular” (Sánchez & Martínez).</p> <p>Sánchez & Martínez (s.f.) en la página Web para la Paz nos brindan algunas ideas importantes respecto a este valor:</p> <p>Para educar en los niños este rasgo de personalidad tan importante en la educación para la paz, existen diversas vías, una de las más importantes es el trabajo colectivo que posibilita el desarrollo de la responsabilidad y sentimientos colectivistas.</p> <p>Un aspecto importante en estas actividades, es la planificación de las tareas y la coordinación de acciones por parte de los niños, Para ello se pedirán opiniones acerca de qué van a hacer, cómo lo van a hacer, de modo que repartan las tareas y todos estén ocupados y se sientan partícipes.</p> <p>Una forma de organizar el trabajo consiste en que todos realicen una misma actividad con un fin común, por ejemplo, elaborar una tarjeta de felicitación para entregar a los compañeritos el día de sus cumpleaños.</p> <p>Otra variante más compleja de organizar el trabajo colectivo puede ser, por ejemplo, ante la proximidad de un cumpleaños, se invita a los niños a pensar qué se podrá hacer para decorar el local. Los niños deben participar con diversas proposiciones en cuanto a limpieza, arreglo y confección de adornos.</p> <p>Al finalizar es importante que los niños valoren los resultados del trabajo realizado y destaquen la labor de cada uno en su logro, ya que todos han de tomar parte en la tarea propuesta, de modo que experimenten luego la alegría de cumplir lo que se propusieron como un esfuerzo común.</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor del bien común (El bien común, que alegría [Video], 2015): https://www.youtube.com/watch?v=zq6LkELrhfY</p> <p>COOPERACIÓN: “La cooperación consiste en el trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de personas o entidades mayores hacia un objetivo compartido, generalmente usando métodos también comunes, en lugar de trabajar de forma separada en competición” (Isaacs, 2003).</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor de la cooperación (Trabajo cooperativo [Video], 2016): https://www.youtube.com/watch?v=IBsReJhpwOQ</p>
ACTIVIDAD DIDÁCTICA	Organización del aula.

VALORACIÓN/ REFLEXIÓN	<p>Parte III</p> <p>En el grupo se discutirá el trabajo de cada equipo y se pedirá se autoevalúen y también que evalúen el trabajo de los demás equipos (coevaluación).</p> <p>A partir de la discusión preguntar si surgieron líderes en el equipo y cuáles son sus características. Así mismo preguntar acerca de la importancia de formar consejos de aula y estudiantiles, cuál debe ser su función.</p> <p>El docente aprovechará para reforzar las nociones de orden y como su seguimiento facilita la acción y conduce al triunfo.</p>
COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> • Participaré activamente en el consejo de aula o apoyaré a quienes pertenezcan al mismo. • Seré ordenado y responsable con mis acciones. • Colaborare con quien lo necesite. • Ayudaré en la toma de decisiones.
EVALUACIÓN	<p>Criterios a observar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fueron capaces de organizarse para la ejecución de la tarea. • No encontraron la manera de ponerse de acuerdo para resolver la tarea. • Aparecieron muchos conflictos durante la ejecución de la actividad por causa de la tarea en sí. • Mostraron asimilación y conocimiento de la necesidad del orden para hacer bien las cosas. • Mostraron comportamientos ordenados durante la actividad. • Mostraron un comportamiento ordenado en otras acciones de la vida cotidiana.
HABILIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Preocuparse por los demás. • Ser agradecido. • Ayudar a los demás.

ANEXOS

Objetivo: determinar la asimilación por los estudiantes de las nociones de orden y valorar su organización para la realización grupal de la tarea.

Se mostrará a los niños cómo organizar las distintas áreas del aula. Para esto se seleccionarán tres áreas, que podrán ser el estante de libros, el de rincón de aseo y el mural. En una primera parte el docente motiva y explica la actividad, forma los equipos y plantea la tarea; en una segunda los estudiantes realizan la tarea encomendada, y en una tercera analizan los procedimientos utilizados por cada grupo.

Desarrollo de la actividad:

Parte I

Previamente el docente habrá quitado todos los elementos y atributos de cada área del salón, y los agrupa separadamente en una parte del aula, procurando que el número de objetos sea más o menos semejante.

Luego en la clase reúne a los estudiantes y les explica: “El fin de semana fumigaron la escuela y para ello hubo que recoger todos los muebles y materiales en cada aula. Ya hemos reorganizado la nuestra, pero aún faltan tres áreas por volver a montar. Para hacerlo se han de formar tres equipos, uno para cada área, cada equipo se pondrá primero de acuerdo sobre cómo van a hacer la tarea, y luego la harán”.

Luego el educador una vez distribuidos los integrantes de cada equipo deja a los propios niños organizar su actividad. Durante esta fase preparatoria valorará:

- Si los niños se distribuyen las tareas o se concretan a esperar la actividad.
- Si se ponen de acuerdo en el orden de hacer las cosas (modelan la tarea).
- Si no saben qué hacer.

Parte II

Consiste en la realización de la tarea designada. Durante la misma el docente se abstendrá de participar u orientar, dejando que los estudiantes actúen por sí solos y resuelvan sus propios conflictos. Solo intervendrá en una situación que lo justifique.

Durante el transcurso de la tarea observará a los equipos trabajando y anotará:

1. Si se mantienen ajustados al plan previamente previsto por ellos mismos.
2. Si no tienen una idea común, y cada cual hace lo que le parece.
3. Si surgen conflictos por la disposición o posesión de los objetos.
4. Si muestran interés y concentración en lo que hacen.
5. Si comentan entre sí cómo arreglar las cosas durante la tarea.
6. Si se distraen por estímulos ajenos a la actividad.

CONTENIDO	Promuevo y respeto los derechos al adulto mayor y personas con discapacidad.
INDICADOR DE LOGRO	4.2 Propone y ejecuta acciones para la defensa del adulto mayor y las personas discapacitadas y promueve la participación de ellas y ellos en diferentes contextos.
VALORES A TRABAJAR	Justicia, respeto, servicio. Otros valores que se pueden trabajar son: Amabilidad, cortesía.
DEFINICIÓN DE VALORES	<p>JUSTICIA: “Se esfuerza continuamente para dar a los demás lo que les es debido, de acuerdo con el cumplimiento de sus deberes y de acuerdo con sus derechos – como personas (a la vida, a los bienes culturales y morales, a los bienes materiales), como padres, como hijos, como ciudadanos, como profesionales, como gobernantes, etc.” (Isaacs, 2003).</p> <p>Una persona justa conoce las normas y leyes vigentes de la comunidad, el municipio, la ciudad, el estado y el país donde vive y las hace valer en tres sentidos (Fundación Televisa, s.f.):</p> <p>1) Las respeta en su conducta diaria; 2) exige que se respeten en los asuntos que le conciernen; 3) procura que se respeten en el caso de las demás personas, en especial cuando se hallan en desventaja. En otras palabras, protege y respeta los derechos ajenos y exige que se protejan y respeten los suyos. El valor de la justicia no se limita a los asuntos legales, se extiende a la vida diaria procurando que cada quien reciba lo que le corresponde y tomando decisiones que no afecten negativamente a los demás.</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor de la justicia hacia los adultos mayores y hacia las personas con capacidades especiales (Kidskioske, 2013): https://www.youtube.com/watch?v=7-IqAWTDAhM</p> <p>RESPECTO: “Conocer y aceptar la diferencia del otro y a partir de ahí lograr una convivencia armónica y sana” (García, 2007).</p> <p>Una persona respetuosa sabe valorar y reconocer adecuadamente a qué tiene derecho y a qué no lo tiene. A partir de ese reconocimiento, acepta las reglas impuestas por el mundo externo y evita apropiarse o dañar aquello que no le pertenece. Ello no se refiere sólo a los objetos, sino a lo que es un derecho de los otros: su vida, su integridad física, su vocación profesional, sus decisiones, su libertad y proyectos. El respeto evita que pensemos sólo en nosotros mismos e invadamos el terreno de las personas que nos rodean. Este valor también se aplica a nuestro ser: nos invita a reconocer nuestra dignidad humana y a evitar todo lo que nos daña (Fundación Televisa, s.f.).</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor del respeto al adulto mayor (Pixelaco, 2015): https://www.youtube.com/watch?v=5C2dS6ResGs</p> <p>SERVICIO: “Servir implica ayudar a alguien de una forma espontánea, es decir adoptar una actitud permanente de colaboración hacia los demás. Una persona servicial supone que traslada esta actitud a todos los ámbitos de su vida: en su</p>

	<p>trabajo, con su familia, ayudando a otras personas en la calle, cosas que aparecen como insignificantes, pero que van haciendo la vida más ligera y reconfortante. Es posible que recordemos la experiencia de algún desconocido que apareció justo cuando necesitábamos ayuda, que luego después de ayudarnos, se perdió y no supimos nada más” (Pellini, s.f.).</p> <p>Pellini (s.f.) en el sitio web Historias y Biografías expresa algunas ideas relativas al valor del servicio:</p> <p>Las personas que son serviciales están continuamente atentas, observando y buscando la oportunidad para ayudar a alguien. Siempre aparecen de repente con una sonrisa y las manos por delante dispuestos a ayudar, en todo caso, recibir un favor hace nacer en nuestro interior un profundo agradecimiento.</p> <p>Cada vez que ayudamos a alguien, por pequeño que sea, nos proporciona esa fuerza para vencer la pereza, dando a quienes nos rodean, un tiempo para atender otros asuntos o simplemente, descansar de sus labores cotidianas.</p> <p>La base para vivir este valor es la rectitud de nuestras intenciones, porque es evidente cuando las personas actúan por interés o conveniencia, llegando al extremo de exagerar en atenciones y cuidados a determinadas personas, por su posición social o profesional, al grado de convertirse en una verdadera molestia. Esta actitud tan desagradable no recibe el nombre de servicio, sino de “servilismo”.</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor del servicio (Soy Roosevelt, 2014): https://www.youtube.com/watch?v=HianSu9ZzkY</p>
ACTIVIDAD DIDÁCTICA	<p>Analizar y comentar los artículos 5 y 6 de la Ley de Atención Integral para el Adulto Mayor (ver anexo 1).</p> <p>Analizar y comentar el artículo 2 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidades (ver anexo 2)</p>
VALORACIÓN/ REFLEXIÓN	<p>Leer el cuento “Abuelos contra marcianos” (ver anexo 3).</p>
COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar y ayudar a las personas mayores o con capacidades especiales. • Escuchar a los mayores con atención y respeto. • Valorar el trabajo que han hecho y han hecho las personas mayores o con capacidades especiales.
EVALUACIÓN	<p>Valorar las participaciones de los estudiantes durante las diferentes actividades.</p>
HABILIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar a mis mayores. • Brindar tiempo para compartir con los demás. • Empatía. • Amor al prójimo.

ANEXO 1

Art. 5.- Son derechos fundamentales de las personas adultas mayores, los siguientes:

1° No ser discriminado en razón de su edad, sexo o cualquier otra condición;

- 2° Ser atendido con propiedad para el goce y ejercicio de sus derechos;
- 3° Recibir alimentación, transporte y tener vivienda adecuada;
- 4° Vivir al lado de su familia, con dignidad, en un ambiente que satisfaga plenamente sus diversas necesidades y les proporcione tranquilidad;
- 5° Recibir asistencia médica, geriátrica y gerontológica, en forma oportuna y eficaz;
- 6° Recibir buen trato, consideración y tolerancia por parte de la familia, la sociedad y el Estado;
- 7° Disfrutar en forma gratuita de programas recreativos, culturales, deportivos y de esparcimiento;
- 8° Ocupar su tiempo libre en educación continuada, empleo parcial remunerado o labores de voluntariado;
- 9° Recibir protección contra abuso o malos tratos de cualquier índole; asistencia especializada de cualquier tipo para su bienestar y asistencia jurídica gratuita para la defensa de sus derechos;
- 10° Ser oídos, atendidos y consultados en todos aquellos asuntos que fueren de su interés y asegurarles la participación y comunicación en actividades de la Comunidad que preserven su autoestima de personas útiles a la Sociedad;
- 11° No ser obligados a realizar labores o trabajos que no sean acordes a sus posibilidades o condiciones físicas que menoscaben su dignidad;
- 12° Recibir oportunamente pensión por retiro o cuotas subsidiarias para gastos personales y a que se revise periódicamente su pensión a fin de adecuarla al costo de vida vigente;
- 13° Ser informados de sus derechos y de las Leyes que se los garantizan;
- 14° Disfrutar de un envejecimiento útil a la sociedad, entendiéndose éste como el aprovechamiento máximo de sus experiencias adquiridas participando activamente en el desarrollo de sus capacidades y habilidades; y
- 15° Gozar de los demás derechos que les reconocen la Constitución, los Tratados Internacionales ratificados por El Salvador y demás Leyes que les garanticen su protección.

Art. 6.- Son deberes de las personas adultas mayores los siguientes:

- 1° Respetar y considerar a los miembros de su familia, sus costumbres, el orden y las normas de conducta que rigen el hogar;
- 2° Orientar con sus consejos a los miembros de su familia, compartir con ellos sus conocimientos y experiencias, transmitiéndoles enseñanzas que los capaciten para enfrentar el porvenir con acierto;
- 3° Guardar especial consideración y tolerancia con los niños, niñas y adolescentes, por su inmadurez e inexperiencia, debiendo tratar' de orientarlos y dirigirlos con ejemplos y consejos oportunos; y

4º Colaborar en la medida de sus posibilidades, en las tareas y ocupaciones cotidianas del hogar.

ANEXO 2

Art. 2.- La persona con discapacidad tiene derecho:

1. A ser protegida contra toda discriminación, explotación, trato denigrante o abusivo en razón de su discapacidad.
2. A recibir educación con metodología adecuada que facilite su aprendizaje.
3. A facilidades arquitectónicas de movilidad vial y acceso a los establecimientos públicos y privados con afluencia de público.
4. A su formación, rehabilitación laboral y profesional.
5. A obtener empleo y ejercer una ocupación remunerada y a no ser despedido en razón de su discapacidad.
6. A ser atendida por personal idóneo en su rehabilitación integral.
7. A tener acceso a sistemas de becas.

ANEXO 3

Leer el cuento, luego comentar como este también se relaciona a los artículos de la Ley de Atención Integral para el Adulto Mayor.

¿Por qué es importante cuidar de los adultos mayores?

¿Qué aprendemos de ellos?

¿Cómo debemos cuidarlos?

Abuelos contra marcianos (Sacristán, s.f.)

La humanidad se jugaba su futuro en un gran partido de fútbol. Era la última oportunidad que nos habían dado los marcianos antes de exterminarnos. Solo unos pocos equipos formados por los mejores jugadores de los mejores clubs del mundo se ofrecieron a salvarnos. Bueno, esos, y un equipo de abueletes, tan viejecitos y despistados que ni ellos mismos sabían cómo habían acabado apuntados en la lista. Y como suele pasar con estas cosas, fue el equipo que salió elegido en el sorteo.

De nada sirvieron las quejas de los gobernantes, las manifestaciones por todo el mundo o las amenazas. Los marcianos fueron tajantes: el sorteo fue justo, los abuelos jugarían el partido, y su única ventaja sería poder elegir dónde y cuándo.

Todos odiaban a aquellos abuelos viejos, despistados y entrometidos, y nadie quiso prepararlos ni entrenar con ellos. Solo sus nietos disculpaban su error y los seguían queriendo y acompañando, así que su único entrenamiento consistió en reunirse en corro con ellos para

escuchar una y otra vez sus viejas historias y aventuras. Después de todo, aquellas historias les encantaban a los chicos, aunque les parecía imposible que fueran verdad viendo lo arrugados y débiles que estaban sus abuelos.

Solo cuando los marcianos vinieron a acordar el sitio y el lugar, el pequeño Pablo, el nieto de uno de ellos, tuvo una idea:

- Jugaremos en Maracaná. Mi abuelo siempre habla de ese estadio. Y lo haremos en 1960.

- ¿En 1960? ¡Pero eso fue hace más de 50 años! - replicaron los marcianos.

- ¿Vas a invadir la tierra y no tienen máquinas del tiempo?

- ¡Claro que las tenemos! - dijeron ofendidos. - Mañana mismo haremos el viaje en el tiempo y se jugará el partido. Y todos podrán verlo por televisión.

Al día siguiente se reunieron los equipos en Maracaná. A la máquina del tiempo subieron los fuertes y poderosos marcianos, y un grupito de torpes ancianos. Pero según pasaban los años hacia atrás, los marcianos se hacían pequeños y débiles, volviéndose niños, mientras a los abuelos les crecía el pelo, perdían las arrugas, y se volvían jóvenes y fuertes. Ahora sí se les veía totalmente capaces de hacer todas las hazañas que contaban a sus nietos en sus historias de abueletes.

Por supuesto, aquellos abuelos sabios con sus antiguos y fuertes cuerpos dieron una gran exhibición y aplastaron al grupo de niños marcianos sin dificultad, entre los aplausos y vítores del público. Cuando volvieron al presente, recuperaron su aspecto arrugado, despistado y torpe, pero nadie se burló de ellos, ni los llamó viejos. En vez de eso los trataron como auténticos héroes. Y muchos se juntaban cada día para escuchar sus historias porque todos, hasta los más burlones, sabían que incluso el viejecito más arrugado había sido capaz de las mejores hazañas.

CONTENIDO	Libertad de expresión y Netiqueta en las redes sociales.
INDICADOR DE LOGRO	4.3 Investiga las consecuencias legales del uso irresponsable de las redes sociales para evitar casos de cyberbullying.
VALORES A TRABAJAR	Responsabilidad, respeto, prudencia. Otros valores que se puede trabajar son: La libertad.
DEFINICIÓN DE VALORES	<p>RESPONSABILIDAD: “Asumir las consecuencias de los actos intencionados, resultado de las decisiones tomadas o aceptadas, de tal modo que los demás queden beneficiados y no se perjudiquen” (García, 2007).</p> <p>“Una de las tareas más importantes en la formación de los niños es enseñarles a ser responsables. Este valor debe inculcarse en ellos desde pequeños como un principio de nuestra sociedad, ya que permite reflexionar y valorar las consecuencias de los propios actos y garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos” (Colegios Particulares de Chile, s.f.).</p> <p>Prevenir, sin alejarlos del mundo cibernético, es el principal desafío para los padres y maestros. Lorenzi (s.f.) en un interesante artículo amplia al respecto:</p> <p>En la actualidad, son evidentes las ventajas y oportunidades que el universo virtual ofrece. La faceta interactiva que proporciona la web 2.0 y sus soportes (Facebook, Twitter y Youtube), generan un horizonte que parece no tener límites. Y para los más chicos representa sobre todo el acceso a múltiples alternativas relacionadas con juegos, música, videos y posibilidades de interacción con amigos.</p> <p>No obstante, estas ventajas suelen estar acompañadas de ciertos riesgos. Por eso, ante este panorama, la prevención y las buenas prácticas resultan premisas fundamentales. Como padres debemos asumir un rol preventivo para educar y alertar a los chicos sobre los principales riesgos que ofrece Internet, pero sin alejarlos del mundo cibernético.</p> <p>Desde un plano técnico, las opciones preventivas son múltiples, ya que existen varios controles y recursos para resguardar perfiles e información personal. En Facebook, por ejemplo, es posible configurar la privacidad personal del perfil y de las publicaciones propias de todo usuario.</p> <p>Sin embargo, cabe remarcar que, si bien las medidas de seguridad nos ayudan a mitigar los peligros, lo más importante radica en el modo de utilización de las redes sociales. Y allí, el diálogo con nuestros hijos o estudiantes adquiere una faceta prioritaria, anclado fundamentalmente en el conocimiento, la educación y en un empleo adecuado de las diferentes alternativas que ofrece Internet. Para esto es muy importante mantener un canal de diálogo abierto, donde la confianza mutua juega un papel preponderante. A la vez, no debemos olvidar que la edad mínima que solicita Facebook para abrir una cuenta es de 13 años, y muchas veces los padres deciden alterar los datos reales de la edad de los niños con el fin de que puedan pertenecer a la Red Social.</p>

En este sentido, conocer los riesgos existentes y transmitirlos abiertamente, evitar los sitios inseguros, estar al tanto de qué hacen los chicos en la web y configurar opciones de privacidad, alertas y políticas de seguridad, son algunas de las medidas que, como padres, debemos tener en cuenta para que nuestros hijos puedan navegar e interactuar de un modo más seguro y responsable en las redes sociales.

Consejos generales para usar el Facebook

Si ya eres uno de los más de quinientos millones de usuarios de Facebook o estás pensando en serlo, estos son algunos consejos que te ayudarán a interactuar de manera más segura.

- a. Recuerda ajustar las opciones de privacidad.
- b. La Seguridad en lo que se comparte está directamente relacionada con tu lista de “amigos”. Una vez que invitas o aceptas a un amigo, en ese momento estás en efecto otorgando parte de la propiedad de tu página.
- c. Evita utilizar los enlaces con reenvíos.
- d. Ten en cuenta que el mensaje puede venir de un hacker o de un ciber criminal que suplanta la identidad de un amigo.
- e. Acepta como amigos sólo a personas conocidas.
- f. Recuerda que los datos se mantienen en circulación, aunque los elimines. Las imágenes e información pueden haber sido guardadas en cualquier otro lugar (sitios, PC's, etc.).
- g. Evita publicar fechas de viajes y/o salidas prolongadas de tu domicilio. Es preferible hacerlo una vez que volviste y no informar que tu casa quedará deshabitada en ese período de tiempo.
- h. Trata de no usar actualizaciones de estado que permitan saber tu ubicación física.

Video sugerido para hacer uso responsable de las redes sociales (Pantallas amigas, 2013): <https://www.youtube.com/watch?v=t-x73w1N1os>

RESPECTO: “Conocer y aceptar la diferencia del otro y a partir de ahí lograr una convivencia armónica y sana” (García, 2007).

“En redes sociales hay una palabra clave: respeto. Respeto por los demás y respeto por uno mismo. El mundo de las redes sociales puede ser enormemente enriquecedor para sus usuarios, pero para ello tienen que mantener una actitud positiva basada en el respeto. De lo contrario, pueden convertirse en un lugar peligroso donde, más pronto que tarde, nadie querrá estar” (Gobierno de España, s.f.).

“Respetar y no des opción a que otros te falten el respeto en las redes sociales. Utiliza redes sociales seguras y adecuadas a tu edad. Jamás faltes el respeto a nadie. Jamás divulgues noticias o informaciones falsas para hacer daño a terceras personas. Jamás uses las redes sociales para humillar o gastar bromas pesadas. Esas actitudes no

	<p>tienen cabida ni dentro ni fuera de las redes sociales y si haces eso, lo mínimo que vas a lograr es que, con el tiempo, nadie quiera formar parte de tu red de amigos” (Gobierno de España, s.f.).</p> <p>Y es importante tener en cuenta que muchas actitudes son consideradas delito. Lo mejor es respetar y respetarse a sí mismo, así se aprovechan los beneficios de internet y convivimos armónicamente con los demás, todos en un ambiente de seguridad.</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor del respeto en las redes sociales (BuenaGentePR, 2016): https://www.youtube.com/watch?v=rwF8VRo5oUU</p> <p>Video sugerido para comprender el concepto de Netiqueta (Grupo Educare, 2012): https://www.youtube.com/watch?v=KZfAJeoGouE</p> <p>PRUDENCIA: “En su trabajo y en las relaciones con los demás, recoge una información que enjuicia de acuerdo con criterios rectos y verdaderos, pondera las consecuencias favorables y desfavorables para él y para los demás antes de tomar una decisión, y luego actúa o deja de actuar, de acuerdo con lo decidido” (Isaacs, 2003).</p> <p>Hoy en día los delincuentes han invadido la privacidad de las personas porque es tanta la información que se sube a los perfiles de Facebook que se convierten en blancos fáciles para extorsiones, secuestros virtuales, cyberbullying, amenazas anónimas y fraudes (Línea Directa, 2013).</p> <p>Por las razones mencionadas hay que ser prudentes en la difusión de la información personal, tanto los adultos en cuanto a no estar publicando su situación patrimonial de bienes que adquieren, sus empleos, viviendas, como estar pendiente también de los niños y menores de edad, que no suban información personal que los pongan en el blanco de la delincuencia cibernética (Línea Directa, 2013).</p> <p>Video sugerido para reforzar el valor de la prudencia respecto a los riesgos del internet (Educlitic, 2014): https://www.youtube.com/watch?v=NoJvP06sDr4</p>
<p>ACTIVIDAD DIDÁCTICA</p>	<p>Actividad I Leer el cuento “La gran decisión de Digipato” (Buck, 2012) Enlace: https://celiamabelcampanelli.files.wordpress.com/2013/01/la-gran-decisic3b3n-de-digipato.pdf</p> <p>Actividad II Ver el video acerca del Cyberbullying (Pantallas amigas, 2013). https://www.youtube.com/watch?v=SEC_dOWFN5M</p>
<p>VALORACIÓN/ REFLEXIÓN</p>	<p>Contestar de forma individual y luego con toda la clase:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué opinan acerca de la historia? 2. ¿Qué piensan acerca de la decisión inicial de Digipato? 3. ¿Qué harían si estuvieran en su lugar?

	<p>4. ¿Por qué es importante ser prudentes al publicar imágenes?</p> <p>5. Si tuvieras un amigo como Digipato, ¿Qué consejo le darías?</p>
COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> • Seré responsable con lo que publico en internet. • Seré prudente cuando las publicaciones incluyan a otras personas. • Seré respetuoso con los comentarios. • Seré prudente con mi información personal publicada en las redes sociales.
EVALUACIÓN	<p>Pedir a los estudiantes que escriban una carta a un amigo acerca de los peligros en las redes sociales y como evitarlos. Luego se pueden pegar en el mural del salón.</p>
HABILIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Respetuoso en las redes sociales. • Amigable. • Tolerante. • Hacer comentarios amables.

CONTENIDO	El derecho a la participación ciudadana y su legislación. Constitución de la República, Ley Integral para la Infancia, la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), entre otras.
INDICADOR DE LOGRO	4.4 Identifica en la legislación nacional el derecho a la participación ciudadana, analizando formas de promoverlo y violentarlo.
VALORES A TRABAJAR	Respeto, justicia, patriotismo. Otros valores que se puede trabajar son: La responsabilidad.
DEFINICIÓN DE VALORES	<p>RESPECTO: “Actúa o deja actuar, procurando no perjudicar ni dejar de beneficiarse a sí mismo ni a los demás, de acuerdo con sus derechos, con su condición y con sus circunstancias” (Isaacs, 2003).</p> <p>Sánchez & Martínez (s.f.) presentan algunas ideas relativas al cuidado y respeto del bien común, a continuación se detallan:</p> <p>La enseñanza del respeto por el bien común comprenderá desde el respeto a las cosas que en la escuela son bienes comunes hasta los que corresponden a los bienes sociales, como lo son: parques, bibliotecas, teatros, monumentos, museos, cines, etc.</p> <p>En la escuela ha de enseñarse al niño desde muy pequeño a no romper plantas del jardín, no maltratar muebles, no pintar las paredes. Cuidar los libros de la biblioteca, los rincones, piletas de agua, adornos, esculturas, pinturas, etc.</p> <p>En la comunidad y en las ciudades hay bienes de uso y disfrute de toda la población que es necesario enseñar a los pequeños a no ensuciar echando papeles y restos de comidas en las calles, parques, fuentes, teatros, cines.</p> <p>No maltratar los animales y plantas de parques y jardines zoológicos, ni romper asientos de lugares de uso común como los cines, bibliotecas, salas de vídeo, teatros, etc.</p> <p>Cuidar el patrimonio artístico y cultural de la ciudad donde vivimos (edificios conventuales, archivos y bibliotecas, pinturas y ornamentos).</p> <p>El maestro, los padres, los adultos en general deberán ser el mejor ejemplo que tenga el niño en este aprendizaje.</p> <p>Video para reforzar el concepto de participación ciudadana (Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, 2016): https://www.youtube.com/watch?v=2tqVt9uygWg</p> <p>JUSTICIA: “Obediencia a la ley, equidad en el trabajo y el entretenimiento. Comprensión de las consecuencias de las leyes naturales” (Eyre, 1995).</p> <p>Este valor tiene mucha importancia para nuestra felicidad. Los niños que aprenden a obedecer las leyes, a tratar equitativamente a los demás, y que saben arrepentirse</p>

	<p>y perdonar, evitan las amarguras, el resentimiento y la culpa, juntamente con la oclusión mental o física que son consecuencias de la incomprensión o el desprecio por los valores de justicia y piedad.</p> <p>Se sugiere cinco leyes de una sola palabra, que los niños pueden entender completamente y recordar con facilidad (Eyre, 1995):</p> <ul style="list-style-type: none"> • PAZ (no golpear, pelear, gritar, quejarse, etc.) • CLAVOS (hacer un tablero para cada niño con cuatro clavos: una representa el trabajo familiar, una para las tareas domésticas y la práctica (si el niño aprende algún instrumento), y una para las actividades de la noche (arreglar el cuarto, lavarse los dientes, acostarse en hora). La norma consiste en hacer las tareas cada día. • AUTORIZACIÓN (no ir a ninguna parte, no invitar a alguien, etc., sin permiso). • ORDEN (habitación ordenada, cuidado de sí mismo, etc.) • OBEDIENCIA (hacer lo que los padres, maestros dicen). <p>Video sugerido para reforzar el valor de la justicia (Parlamento cívico, 2014): https://www.youtube.com/watch?v=5cTxRdQwUnI</p> <p>PATRIOTISMO: “Reconoce lo que la patria le ha dado y le da. Le tributa el honor y servicio debidos, reforzando y defendiendo el conjunto de valores que representa, teniendo a la vez por suyos los afanes nobles de todos los países” (García, 2007).</p> <p>“El amor a lo nuestro, entendido como la implicación e identificación del niño con su país, es un concepto que refiere al amor por su nación, por el suelo natal. La vinculación emotiva del individuo respecto a la nación implica la constante identificación de ésta por aquél. El amor a nuestra nación está determinado por la subjetividad del que siente tal emoción” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p> <p>“En el caso de las edades que nos ocupan, las actividades en que el niño se pone en contacto con el mundo social y natural son un marco propicio para desarrollar en ellos diferentes sentimientos, entre los cuales, se le concede especial importancia a los sentimientos de amor a sus raíces. Los contenidos permitirán formar en los niños sentimientos de amor hacia su escuela, su país, los símbolos y héroes, y tener sentimientos de pertenencia hacia su país natal, todo lo cual contribuye a la educación” (Sánchez & Martínez, s.f.).</p>
ACTIVIDAD DIDÁCTICA	Análisis del título IV de la LEPINA
VALORACIÓN/ REFLEXIÓN	Analizar cada artículo y las ideas presentadas. Se pedirá a cada estudiante que reflexione acerca de cada artículo y que escriba una breve opinión al respecto. Además, valorar la importancia de la participación ciudadana para la toma de decisiones.
COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar a los demás. • Respetar los servicios (bibliotecas públicas, parques, clínicas, etc.), que se ofrecen en el país, tanto para mí persona como para mi familia.

	<ul style="list-style-type: none"> • Participar de actividades culturales de mi país. • Participar activamente en las actividades de mi comunidad, escuela y hogar.
EVALUACIÓN	Valorar los comentarios de los estudiantes al analizar cada artículo del título IV de la LEPINA. Reforzar si es necesario.
HABILIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a mis semejantes. • Pienso antes de opinar o emitir un juicio. • Ayudo en la escuela, comunidad y hogar. • Ser agradecido. • Cuidar de la naturaleza y el patrimonio cultural de mi país.

ANEXO

Título IV (LEPINA) (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2009)

Derecho de participación

Capítulo I

Artículo 92.- Derecho de petición

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho de presentar y dirigir peticiones por sí mismos en forma respetuosa ante cualquier autoridad legalmente constituida y a obtener respuesta oportuna y congruente.

Se reconoce a todas las niñas, niños y adolescentes el ejercicio personal y directo de este derecho, sin más límites que los derivados de las facultades legales que corresponden a su madre, a su padre, a sus representantes o responsables.

Los peticionantes deberán expresar los elementos necesarios sobre su identidad y lugar para recibir notificaciones.

Artículo 93.- Derecho a la libertad de expresión

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a expresarse libremente, a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, de forma oral, por escrito, en forma artística, simbólica o por cualquier otro medio que elijan, sin más limitantes que las prescritas por la Ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la moral o la salud pública o los derechos y libertades fundamentales de los demás.

Para el ejercicio de este derecho, el Estado garantizará la existencia de instancias y espacios en que las niñas, niños y adolescentes puedan difundir sus ideas y opiniones.

Artículo 94.- Derecho a opinar y ser oído

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a opinar y a ser oídos en cuanto al ejercicio de los principios, garantías y facultades establecidos en la presente Ley. Este derecho podrá ser ejercido ante cualquier entidad, pública o privada y estas deberán dejar constancia en sus resoluciones de las consideraciones y valoraciones relacionadas con la opinión expresada por

aquéllos. La opinión de las niñas, niños y adolescentes será recibida con métodos acordes a su edad y será tomada en cuenta en función de su desarrollo evolutivo.

Cuando el ejercicio personal de ese derecho no resulte conveniente al interés superior de la niña, niño o adolescente, éste se ejercerá por medio de su madre, padre, representante o responsable, siempre que no sean partes interesadas ni tengan intereses contrapuestos a los de las niñas, niños o adolescentes.

Se garantiza a las niñas, niños y adolescentes el ejercicio personal de este derecho, especialmente en los procedimientos administrativos o procesos judiciales que puedan afectar sus derechos e intereses, sin más límites que los derivados de su interés superior.

En los casos de las niñas, niños o adolescentes con una discapacidad para comunicarse, será obligatoria la asistencia por medio de su madre, padre, representante o responsable, o a través de otras personas que, por su profesión o relación especial de confianza, puedan transmitir objetivamente su opinión.

Ninguna niña, niño o adolescente podrá ser obligado de cualquier forma a expresar su opinión, especialmente en los procedimientos administrativos y procesos judiciales.

Artículo 95.- Derecho de acceso a la información

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a buscar, recibir y utilizar información a través de los diferentes medios, bajo la debida dirección y orientación de su madre, padre, representante o responsable y de acuerdo a su desarrollo evolutivo, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes.

Es deber de la familia, el Estado y la sociedad asegurar y garantizar que las niñas, niños y adolescentes reciban una información plural, veraz y adecuada a sus necesidades, así como proporcionarles la orientación y educación para el análisis crítico.

El Estado debe garantizar el acceso de todas las niñas, niños y adolescentes a servicios públicos de información y documentación, bibliotecas y demás servicios similares que satisfagan sus diferentes necesidades informativas, entre ellas las culturales, científicas, artísticas, recreacionales y deportivas.

El servicio de bibliotecas públicas, así como todo servicio de información o documentación público, es gratuito para la niñez y adolescencia.

REFERENCIAS

- (2015). Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=zq6LkELrhfY>
- ABC Social Programa de Formación Ciudadana. (2014). Comprender al otro una lección para toda la vida [Video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=X-adLyMUmeE>
- AMEI Cuentos animados. (2012). El gatito desordenado [Video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=UKP9KTZ9Smo>
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2009). Obtenido de <https://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-proteccion-integral-de-la-ninez-y-adolescencia>
- Buck, L. (2012). (C. Internacional, Ed.) Obtenido de <https://celiamabelcampanelli.files.wordpress.com/2013/01/la-gran-decisi3b3n-de-digipato.pdf>
- BuenaGentePR. (2016). Ser buena gente es: cuidar lo que dices en las redes sociales [Video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=rwF8VRo5oUU>
- Campustvhd. (2017). Reportaje: ¿Somos responsables en el uso de Internet y las redes sociales? [Video]. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=YQsya1oE_zQ
- Century 21 Lacunza & Asociados. (2013). La buena actitud se contagia [Video]. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=F_SylBbEa3g
- Colegios Alcántara y Alicante. (s.f.). *Convivencia escolar*. Obtenido de <http://www.alcantara-alicante.cl/convivencia-escolar/definicion-de-convivencia-escolar>
- Colegios Particulares de Chile. (s.f.). *Red Educacional Crecemos*. Obtenido de http://www.redcrecemos.cl/la-responsabilidad-un-valor-que-los-ninos-deben-aprender-y-practicar/prontus_red/2013-08-12/130921.html
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua. (2016). *Deni "Respeto" (Episodio 12)* [Video]. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=-iQb_gkkTGs
- Controlz.fm. (2017). Respeto en las redes sociales [Video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=I9RigM41AxI>
- Educatina. (2013). Responsabilidad en nuestros actos. Educación Cívica [Video]. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=u3_YsglX2d4
- Educlíc. (2014). Riesgos en internet. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=NoJvP06sDr4>
- Eyre, R. (1995). *Valores morales el mejor legado para sus hijos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Atlántida.
- Farnós, J. (2011). Las redes sociales en la educación. Obtenido de <http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2011/11/28/las-redes-sociales-en-la-educacion/>
- Fundación Televisa. (s.f.). *Valores*. Obtenido de https://fundaciontelevisa.org/valores_2015/valores/justicia/
- Fundación Televisa. (s.f.). *Valores*. Obtenido de <https://fundaciontelevisa.org/valores/valores/respeto>

- Gadea, A. (2017). La amistad y sus cambios: falta de tiempo y redes sociales. Obtenido de <http://www.hacerfamilia.com/psicologia/amistad-cambios-sociales-falta-tiempo-redes-sociales-amigos-20170511130953.html>
- García, R. (2007). *Talleres para afianzar los valores*. Bogotá: Editorial Paulinas.
- Gobierno de España. (s.f.). *Chaval.es en la Red*. Obtenido de <http://www.chaval.es/chavales/proteccion/en-redes-sociales-la-palabra-clave-es-%E2%80%9Crespeto%E2%80%9D>
- Gobierno de España. (s.f.). *Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado*. Obtenido de http://ntic.educacion.es/w3/recursos2/convivencia_escolar/2_desarrollando.htm
- Grupo Educare. (2012). Netiqueta. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=KZfAJeoGouE>
- Guía Infantil. (2012). Seguridad de los niños en redes sociales. Consejos fundamentales [Video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=tuJG1M0broo&spfreload=10>
- Guiainfantil.com. (s.f.). Educar en valores, la tolerancia. Obtenido de <https://www.guiainfantil.com/1220/educar-en-valores-la-tolerancia.html>
- Guiainfantil.com. (s.f.). El valor de la prudencia en los niños. Obtenido de <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/valores/el-valor-de-la-prudencia-en-los-ninos/>
- Guiainfantil.com. (s.f.). Los 5 riesgos de las redes sociales para tus hijos. Obtenido de <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/nuevas-tecnologias/los-5-riesgos-de-las-redes-sociales-para-tus-hijos/>
- Hacer familia. (2015). Cómo enseñar a los niños a cuidar el medio ambiente [Video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=-WYPTMu2-Vw>
- Instituto de Animación de la Academia de Cine de Baden-Württemberg. (s.f.). El regalo.
- Isaacs, D. (2003). *La educación de las virtudes humanas y su evaluación (14a ed.)*. España: Ediciones Universidad de Navarra, S. A. .
- Joubert, F. (2009). French Roast. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=jbFhATUfuow>
- Kidskioske. (2013). El abuelo y el nieto, cuentos para niños en español [Video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=7-IqAWTDAhM>
- La integridad [Video]. (2016). Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=IG4KMqac-N4>
- La página de la vida. (s.f.). *www.proyectopv.org*. Obtenido de <http://www.proyectopv.org/1-verdad/integridad.htm>
- Leiner, M. (2015). El desorden del salón de clases de Molly [Video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=5p4MI9R0WX8>
- Leiner, M. (2016). Los niños que no respetan las reglas aprendiendo a ser héroes [Video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=hH0J8cTaCLQ>
- Línea Directa. (2013). Prudencia en el uso de las redes sociales. Obtenido de <http://www.lineadirectaportal.com/modulos/imprimir.php?noticia=148412>
- Lorenzi, G. (s.f.). *MAPFRE*. Obtenido de <https://www.mapfre.com.ar/seguros-ar/personas/hogar/articulos/uso-responsable-redes-sociales.jsp>
- Medina, J. (2017). El respeto en las redes sociales. Obtenido de <http://concienciapublica.com.mx/opinion/respuestas-i-el-respeto-en-redes-sociales/>

- Ministerio de Educación Gobierno de Chile. (s.f.). *Convivencia escolar*. Obtenido de http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_seccion=4010&id_portal=50&id_contenido=17916
- Ministerio Infantil Adolescente (Productor). (2016). *Cooperación y laboriosidad [Video]*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=DedHLs7hdE4>
- Ministerio Infantil Adolescente. (2016). *Tolerancia [Video]*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=ZEL5UBLxAHM>
- Mundo Veoveo. (2014). *Diferentes pero iguales [Video]*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=4FGuJsuVbro>
- Munduruku, D. (2013). El niño y el gorrión [Video ilustrado]. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=_qmpH9ua6m8
- Pakapaka. (2012). *Día del Respeto a la Diversidad Cultural - Canal Pakapaka [Video]*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=v8InUNqMGHM>
- Pantallas Amigas. (2010). ¿Tienes privacidad de verdad en las redes sociales? Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=_VAgyuNjnoY
- Pantallas amigas. (2012). Las 10 claves para usar el internet con seguridad. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=2TferQprZ0g>
- Pantallas amigas. (2012). Las diez claves para usar internet con seguridad [Video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=2TferQprZ0g>
- Pantallas amigas. (2013). Cyberbullying: ciberacoso en redes sociales, videogames, smartphones... y su prevención [Video]. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=SEC_dOWFN5M
- Pantallas amigas. (2013). Recomendaciones para el uso seguro de internet y las redes sociales [Video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=t-x73w1N1os>
- Pantallas amigas. (2014). Decálogo por la ciberconvivencia positiva y contra la violencia digital. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=gXvG53ccyJY>
- Parlamento Cívico. (2013). *Respeto [Video]*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=UV9MT3k5Rwg>
- Parlamento cívico. (2014). Justicia [Video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=5cTxRdQwUnI>
- Pellini, C. (s.f.). *Historias y Biografías*. Obtenido de <https://historiaybiografias.com/servicio/>
- Pixar. (2011). *For the birds [Video]*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=qXCNQh_dCq0
- Pixar. (2015). Boundin´ [Video]. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=bF4_Xm6RIQQ
- Pixar. (2016). Partly Cloudy [Video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=HSZZ5Vq3hNw&pbjreload=10>
- Pixelaco. (2015). Ve de forma diferente a los ancianos [Video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=5C2dS6ResGs>
- PlayKids. (2017). Mi pingüina maleducada [Video]. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=ysIJIWU6_JY
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española, ed. del tricentenario*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=AhWzQrv>
- Sacristán, P. (s.f.). *Cuentos para dormir*. Obtenido de <https://cuentosparadormir.com/infantiles/cuento/abuelos-contra-marcianos>

Sánchez, J., & Martínez, F. (s.f.). Bloques de actividades educamos la libertad. Obtenido de <http://www.waece.org/webpaz/bloques/libertad.htm>

Sánchez, J., & Martínez, F. (s.f.). Bloques de actividades, educamos la autoestima. Obtenido de <http://www.waece.org/televisioneducativa/Programa4/Descargas/valores/Autoestima.pdf>

Sánchez, J., & Martínez, F. (s.f.). Bloques de actividades, educamos la cooperación y ayuda mutua. Obtenido de <http://www.waece.org/webpaz/bloques/cooperacion.htm>

Sánchez, J., & Martínez, F. (s.f.). Bloques de actividades, el amor a la naturaleza. Obtenido de <http://www.waece.org/webpaz/bloques/amornaturale.htm>

Sánchez, J., & Martínez, F. (s.f.). *Web para la paz*. Obtenido de <http://www.waece.org/webpaz/bloques/tolerancia.htm>

Sánchez, J., & Martínez, F. (s.f.). *Web para la paz*. Obtenido de <http://www.waece.org/webpaz/bloques/solidaridad.htm>

Sánchez, J., & Martínez, F. (s.f.). *Web para la paz*. Obtenido de <http://www.waece.org/webpaz/bloques/respetodiversidad.htm>

Sánchez, J., & Martínez, F. (s.f.). *Web para la paz*. Obtenido de <http://www.waece.org/webpaz/bloques/responsabilidad.htm>

Sánchez, J., & Martínez, F. (s.f.). *Web para la paz*. Obtenido de <http://www.waece.org/webpaz/bloques/veracidad.htm>

Sánchez, J., & Martínez, F. (s.f.). *Web para la paz, bloques de actividades*. Obtenido de <http://www.waece.org/webpaz/bloques/laboriosidad.htm>

Sánchez, J., & Martínez, F. (s.f.). *Web para la paz, bloques de actividades*. Obtenido de <http://www.waece.org/webpaz/bloques/amoresfuerzo.htm>

Sánchez, J., & Martínez, F. (s.f.). *Web para la paz*. Obtenido de <http://www.waece.org/webpaz/bloques/orden.htm>

Sánchez, J., & Martínez, F. (s.f.). *Web para la paz*. Obtenido de <http://www.waece.org/webpaz/bloques/PDF/Colectivismo.pdf>

Sánchez, J., & Martínez, F. (s.f.). *Web para la paz*. Obtenido de <http://www.waece.org/webpaz/bloques/respetobiencomun.htm>

Sánchez, J., & Martínez, F. (s.f.). *Web para la paz*. Obtenido de <http://www.waece.org/webpaz/bloques/amornuestro.htm>

Save the Children España. (2010). Si no lo haces en tu vida normal...¿por qué lo haces en Internet? Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=pWSrdaKYwtw>

Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia. (2016). Política de participación ciudadana El Salvador [Video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=2tqVt9uygWg>

Secretaría de Seguridad Pública. (2014). Valor la tolerancia. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=O7axLou-D0M>

Smile and Learn Español. (2017). El hormiguero, la importancia de la verdad para niños [Video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=eqPrqHLlly>

Soy Roosevelt. (2014). www.roosevelt.edu.mx. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=HianSu9ZzkY>

Stereofloat. (2013). Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=z_LkzRLFtsU

Topsix. (2017). Redes sociales seguras para niños. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=o7i6mPRhXE4>

Trabajo cooperativo [Video]. (2016). Obtenido de
<https://www.youtube.com/watch?v=IBsReJhpwOQ>

Universidad Barared. (2015). Deshonestidad [Video]. Obtenido de
<https://www.youtube.com/watch?v=wnNBtkzb8qw>

Universidad Barared. (2015). La irresponsabilidad y sus consecuencias [Video]. Obtenido de
https://www.youtube.com/watch?v=ARnyAXk_QpY

Vásquez, R. (s.f.). Obtenido de
http://biblioteca.itson.mx/oa/desarrollo_personal/oa17/valor_servicio_trabajo/index.htm

Wahba, O. (. (2012). Cadena de favores infinita [Video]. Obtenido de
<https://www.youtube.com/watch?v=8Gosg1ybxTU>

Walt Disney. (2014). La gallinita sabia. Obtenido de
https://www.youtube.com/watch?v=VSQGq7xH_h4